

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLI - MES III

Caracas, jueves 21 de diciembre de 2023

Nº 6.780 Extraordinario

### SUMARIO

#### ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos de los Organismos Ordenadores de compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional, por la cantidad de ciento setenta y seis mil doscientos veintisiete millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintitrés Bolívares (Bs. 176.227.147.523,00), a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria que en él se señalan.

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos de los Organismos Ordenadores de compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional por la cantidad de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve Bolívares (Bs. 41.545.474.869,00), a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria que en ella se indican.

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria que en él se señalan.

### ASAMBLEA NACIONAL

#### LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**VISTA**, la Solicitud de la ciudadana Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, contenida en el oficio N° F 018 de fecha 13 de diciembre de 2023,

**CUMPLIDOS**, como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187, numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en el Artículo 83 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario,

**OÍDO**, el informe favorable del Comité Delegado de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional:

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos de los **Organismos Ordenadores de compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional**, por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS BOLÍVARES (Bs. 176.227.147.523,00)**, a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL	Bs.	927.065.004,00
<b>Acción Centralizada:</b> 0010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	269.003.479,00
Acción Específica: 0010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	269.003.479,00
Partida: 4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	268.983.479,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.642.209,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	343.343,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.265.758,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	41.779,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	124.330,00

01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	23.612,00
01.37.00	"Dietas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	11.889,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	27.113,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	239.278,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	174.144,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	4.710,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	49.924,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	9.286,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	19.216,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	42.352,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	31.095,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	1.750,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	2.475,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	710,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	1.217,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	11.133,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	25.111,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	4.435.546,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	44.959,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.219.022,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	96.138,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	3.691.069,00
04.43.00	"Complemento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular por gastos de representación"	2,00
04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.833,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	4.544,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	6.497.277,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	598.674,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	1.269.140,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	139.001,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.520.495,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	197.660,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	564.368,00
05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	146.594,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	44.791,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	1.393,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	13.700,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	50,00
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	60,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	50,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	37.305,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	53.350.907,00
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	2.755,00
07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	24.944.880,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	2.175,00

07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	338.000,00	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	11.346,00
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento al personal obrero"	"	200,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.190.353,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	4.900,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	4.651,00
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	18,00	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	5.594,00
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	27,00	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	265.122,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	13,00	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	79.364,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	17.014.071,00	09.99.00	"Otros productos de madera"	"	540.266,00
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	1.031,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.720.620,00
07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	8.440.568,00	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	74.519,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	688,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	34.511.566,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	77.800,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	119.745,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.189,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	14.681.985,00
07.70.00	"Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas."	"	13,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	176.782,00
07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	1.000,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	4.002,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	38,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	233.501,00
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	26,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	271.719.149,00
07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	218,00	Sub-Partidas			
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	15.707,00	Genéricas,			
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	38,00	Específicas y Sub-			
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	163,00	Específicas:			
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	13,00	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	14.421.345,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	19.564,00	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	27.912.792,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	45.374.556,00	04.01.00	"Electricidad"	"	300.000,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	2.926,00	04.03.00	"Agua"	"	500.000,00
07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	20.705.076,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.922.129,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.498,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	450.000,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	371.000,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	700.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	33.813,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	300.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	25.972.089,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.277.893,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	8.385.280,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	493.548,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.317.655,00	07.04.00	"Avisos"	"	50.876,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.478.495,00	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	2.171.375,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.213.973,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	48.156.363,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.613.497,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	118.907.711,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	223.685,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	126.748,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	402.829,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.741.863,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	20.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	239.179,00
Sub-Partidas		Ingresos Ordinarios		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	716.010,00
Genéricas,				18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	49.326.940,00
Específicas y				99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	4.377,00
Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	20.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	12.853.818,00
<b>Acción</b>				Ingresos Ordinarios			
<b>Centralizada:</b>	<b>0010002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>520.938.350,00</b>	Sub-Partidas			
Acción Específica:	0010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	366.251.426,00	Genéricas,			
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	81.566.716,00	Específicas y			
Sub-Partidas		Ingresos Ordinarios		Sub-Específicas:			
Genéricas,				01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	260.415,00
Específicas y				02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.990.263,00
Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	18.937.891,00	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	23.883,00
	01.02.00	"Alimentos para animales"	452.611,00	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	4.363.400,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	1.244.962,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	137.108,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	23.947,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	66.441,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	357.245,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	647.088,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	1.814.634,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	365.220,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	116.010,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	111.743,00
				Ingresos Ordinarios			
				Sub-Partidas			
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:			
				11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	111.743,00
				Acción Específica:	0010002003	"Apoyo institucional al sector público"	154.686.924,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	154.686.924,00
				Ingresos Ordinarios			
				Sub-Partidas			
				Genéricas,			
				Específicas y			
				Sub-Específicas:			
				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	154.686.924,00
				A0234	Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	"	1.017.176,00
				A0238	Instituto de Previsión Social del Parlamentario	"	153.631.944,00
				A0287	Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	"	37.804,00
				<b>Acción</b>			
				<b>Centralizada:</b>	<b>0010003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>137.123.175,00</b>
				Acción Específica:	0010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	137.123.175,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	137.123.175,00
				Ingresos Ordinarios			

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:				
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	721.253,00	
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.232.033,00	
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	919.943,00	
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	64.907,00	
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	62.083.793,00	
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	11.253.335,00	
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.247.259,00	
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	582.611,00	
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	21.882.405,00	
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	32.135.636,00	

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA " 317.448.949,00**

**Acción Centralizada: 0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 66.336.540,00**

Acción Específica: 0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 66.336.540,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 66.314.396,00  
Ingresos Ordinarios

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	643.877,00	
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	55.787,00	
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	46.149,00	
01.19.00	"Rebucciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	40.000,00	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.845,00	
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	43.771,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	22.730,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	254.677,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	349.936,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.260,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	22.102,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.214,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.580,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	41.520,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.924.500,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.288,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	456.400,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.147,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	64.456,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	527.880,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	42.785.620,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.777.775,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.502.468,00	

05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	426.879,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	357.274,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	21.922,00	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.922,00	
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.533,00	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	99.908,00	
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.117,00	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	26.177,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.801,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	755,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.600,00	
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1,00	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.311,00	
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	11.400,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.627.777,00	
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.145,00	
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	12.700,00	
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	270.070,00	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.546,00	
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	58.041,00	
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	580.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	20.000,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.467,00	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.918,00	

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 22.144,00  
Ingresos Ordinarios

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 22.144,00

**Acción Centralizada: 0020002000 "Gestión administrativa" " 169.929.109,00**

Acción Específica: 0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 164.041.415,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 45.111.017,00  
Ingresos Ordinarios

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	16.555.817,00	
02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	6.912,00	
02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	2.800,00	
03.01.00	"Textiles"	"	736.800,00	
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	734.626,00	
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	204.800,00	
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	368.550,00	
06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	9.216,00	
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	5.772.092,00	
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	519.700,00	
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	29.785,00	
06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	1.900.500,00	
06.08.00	"Productos plásticos"	"	380.100,00	
07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	29.640,00	
07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	189.219,00	
07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	106.146,00	
07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	"	1.413.500,00	
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	231.000,00	
08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	245.546,00	
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	271.513,00	
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	2.725.136,00	
09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	32.500,00	
09.99.00	"Otros productos de madera"	"	11.200,00	
10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	105.501,00	

10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.834.830,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	116.221,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	428.142,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.633,00
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	398.870,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.858,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	5.120,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	84.362,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.268.984,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	948.483,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	197.450,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	856.661,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	265.321,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	6.425,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	129.701,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	23.726,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	79.370.454,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.133,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	252,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.272.279,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	267,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	41.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.437,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.231.504,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.952,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	853.695,00	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	81.826,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	53.784.838,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	16.573,00
16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	400.100,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	11.354.461,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.657.361,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	880.686,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.129.677,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	12.894,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	1.539.443,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.384,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	129.478,00
03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	54.260,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.452.391,00
03.99.00	"Otras maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	24.298,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	869.106,00
05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	371.099,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	16.707,00
07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	205.945,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	23.422.716,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	432.450,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.055.350,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	451.391,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	594.485,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	38.020.501,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	15.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.845,00
01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	38.020.501,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	75.710,00
Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	5.887.694,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	5.887.694,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	392.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	71.783,00
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.887.694,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	102.907,00
A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	2.839.243,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.623,00
A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	3.048.451,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.272,00
Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	81.183.300,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.650,00
Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	81.183.300,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	284,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	81.183.300,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	59,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	56,00
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	556.453,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.830,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.182.691,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	418,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	803.840,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	336,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	686.026,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	89.524,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	11.152.449,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	291.918,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	8.183.496,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.636.368,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.193.861,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	92.387,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	47.424.484,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	1.288.200,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			1.244.331.579,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	7.048,00
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	281.255.577,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.119,00
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	281.255.577,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.034.877,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	263.980.062,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.400.089,00				

07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.692,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	264.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.955,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.560,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	511,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.667,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	255,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	425,00
07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.600,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	104,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.392,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	36.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.700.328,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	165.333.863,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.774.881,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	132.623,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	34.569,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.368,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	17.275.515,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	5.776.867,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	88.647,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	11.410.001,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>894.899.317,00</b>
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	894.859.590,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	86.974.770,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	21.878.783,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	257.756,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	683.509,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	190.747,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	3.837.951,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	110.570,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	32.198,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	31.576,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	583.053,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	198.582,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	4.487.415,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	119.071,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	4.972,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	787.813,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	2.712.737,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	538.222,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	32.539.186,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	17.980.629,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	750.603.904,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	9.998.705,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	8.193.275,00
	04.01.00	"Electricidad"	18.841,00
	04.03.00	"Agua"	5.355,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	58.139.607,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	1.600,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	1.064.962,00

06.02.00	"Almacenaje"	"	28.152.036,00
06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	26.253,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.045.683,00
07.04.00	"Avisos"	"	57.314,00
08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	13.653.045,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	452.699,00
10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	6.772.048,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	99.272.643,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	160.289.846,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.986.576,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.858.025,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	225.292.767,00
15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	5.009.656,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	115.087.348,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	14.225.620,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	19.472.063,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	2.860.463,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	6.071.492,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	9.907.866,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	632.242,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	37.808.853,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	37.808.853,00
Acción Específica:	0030002003	"Apoyo institucional al sector público"	39.727,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	39.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	39.727,00
	A0248	Fundación Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral	39.727,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>68.176.685,00</b>
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	68.176.685,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	68.176.685,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	754.729,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	8.078.727,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	1.146.586,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	19.500,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	938.269,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	1.832.505,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	13.191.203,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	950.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	13.138.690,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	27.409.822,00
	01.05.02	"Pensiones del personal de alto nivel y de dirección"	14.978,00
	01.05.07	"Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	22.190,00
	01.05.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	5.856,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	114.328,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	187.407,00
	01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	12.600,00
	01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	92.217,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	267.078,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>2.668.228.721,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>308.266.297,00</b>
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	308.266.297,00



03.02.00	"Prendas de vestir"	"	10.757.005,00
03.03.00	"Calzados"	"	120.923,00
03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	16.868.809,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	135.513,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	19.502.393,00
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	42.172.023,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	43.658.279,00
05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.797.298,00
06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	12.667,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.499.818,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.150.394,00
06.05.00	"Productos de tocador"	"	979.738,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	6.893.555,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.413.839,00
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	88.370,00
07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	146.928,00
07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	7.391,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	9.998.917,00
08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	19.282,00
08.07.00	"Material de señalamiento"	"	19.210,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	17.461.208,00
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	79.670,00
10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	487.307,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.663.305,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	1.253.206,00
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	13.275,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	7.603.851,00
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.638.943,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	2.538.744,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	8.070.101,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	4.944.034,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	933.390,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.441.247,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	170.831.978,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.462.966.430,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	69.706.728,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	109.604.517,00
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	10.121.284,00
	04.01.00	"Electricidad"	10.126.878,00
	04.02.00	"Gas"	7.590.963,00
	04.03.00	"Agua"	8.056.829,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	3.282.830,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	170.007.300,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	17.135.667,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	4.217.202,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	210.972.136,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	1.517.283,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	421.719,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	18.466.770,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	141.730.811,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	337.375,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	182.000.747,00
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	10.121.284,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	189.431,00
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	1.686.880,00
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	843.439,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	79.492.987,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	62.937.562,00
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	1.812.244,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	21.393.834,00
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	2.530.320,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	130.581.574,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	36.343.448,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	1.284.086,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	91.751.565,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	56.700.737,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	27.764.125,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	333.355,00
	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	333.355,00
	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	1.744.730,00

03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	6.050.696,00
03.04.00	"Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción"	"	71.593,00
03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	1.161.786,00
05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	516.529,00
05.02.00	"Equipos de señalamiento"	"	50.850,00
06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	57.158,00
07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	580.403,00
08.01.00	"Equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	1.282.045,00
09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	221.072,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	12.899.332,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.351.447,00
12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	109.774,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	57.420.733,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.04	"Transferencias corrientes a organismos internacionales"	56.577.294,00
	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	843.439,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	153.773.162,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	153.773.162,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>34.251.154,00</b>
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	34.251.154,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	34.251.154,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	198.153,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	1.420.026,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	410.274,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	78.104,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	6.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	3.397.508,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	3.289.988,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	705.558,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	4.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	14.751.543,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>			<b>4.793.493.534,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>162.075.856,00</b>
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	162.075.856,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	139.442.604,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.089.837,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	127.067,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	3.739.864,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	89.773,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	460.691,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	691.179,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	32.051,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	1.083.088,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	133.914,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	510.275,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	605.305,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	233.230,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	861.610,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	61.235,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	307.151,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	4.356,00

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	27.697.130,00	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	1.319.998,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	327,00			"	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	5.065,00	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	202.726,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	41.709.265,00	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	22.821.243,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	13.168,00				
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.771.745,00				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	23.979,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	78.249,00	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	11.892.824,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.850,00	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	11.892.824,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.147.977,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:			
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	39.195,00	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	605.309.994,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	7.498.791,00	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	605.309.994,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	10.820,00				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	704.236,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	249.948,00				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	791.041,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>129.873.477,00</b>
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	205.540,00	Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	129.873.477,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	178.906,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	129.873.477,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	170.880,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	460.532,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.445.765,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	147.450,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.057.220,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	102.337,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	5.114.707,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	93.643,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	23.625.711,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	407.572,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	17.992.647,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.598.185,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	69.637.427,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	53.450,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0080035000</b>	<b>"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional (Fase II)"</b>	<b>2.688.065.204,00</b>
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	419.424,00	Acción Específica:	0080035011	"Presencia del personal militar en todo el territorio nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral"	2.688.065.204,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.393.514,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	2.688.065.204,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	69.300,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	21.276.663,00	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	173.064.512,00
07.43.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal militar"	"	624.488,00	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	71.035.696,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.326.547,00	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	240.413.719,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.133.761,00	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	2.096.951,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	22.633.252,00	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	36.840.213,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	22.633.252,00	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	15.443.732,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0080002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>1.434.468.281,00</b>	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	26.110.692,00
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	781.586.529,00	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	475.304.402,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	39.443.983,00	04.34.00	"Complemento al personal militar en el exterior"	"	1.335.493,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	39.443.983,00	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	327.725.227,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado Ingresos Ordinarios"	742.142.546,00	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	3.156.957,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	742.142.546,00	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	1.285.760.354,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	652.881.752,00	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.556.525,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	652.881.752,00	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	26.220.731,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	35.678.934,00	<b>Proyecto:</b>	<b>0080036000</b>	<b>"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la red sanitaria militar a nivel nacional (Fase II-continuación)"</b>	<b>83.538.194,00</b>
A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	9.698.913,00	Acción Específica:	0080036011	"Incorporar personal especializado y administrativo de salud en las distintas plazas vacantes"	83.538.194,00
A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	1.636.054,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	83.538.194,00
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.957.796,00
				01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	52.265,00
				01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.534.986,00
				02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.766.306,00
				02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	73.544,00
				02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.472.142,00

03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	72.076,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.603.073,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	768.284,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	49.502,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	371.345,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	55.606,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	399.939,00
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	118.994,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	184.800,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.223.369,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.081.296,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	903.714,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	63.973,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	10.285.929,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	126.039,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.597.216,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.071.941,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	13.760.636,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.376.126,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	144.192,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.520.090,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	903.015,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0080039000 "Optimización del Sistema de Contrainteligencia Militar Territorial (FASE I continuación)"</b>	<b>"</b>	<b>295.472.522,00</b>
Acción Específica:	0080039001 "Adquisición de equipos de telecomunicaciones para las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	140.000.000,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	140.000.000,00
	Ingresos Ordinarios	"	140.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	140.000.000,00
Acción Específica:	0080039003 "Capacitación y adiestramiento de los operarios del sistema acorde a la nueva tecnología"	"	155.472.522,00
Partida:	4.06 "Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	155.472.522,00
	Ingresos Ordinarios	"	155.472.522,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	155.472.522,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN " 6.072.987.927,00</b>			
Acción Centralizada:	0100001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.244.289.875,00
Acción Específica:	0100001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.244.289.875,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal"	"	5.244.289.875,00
	Ingresos Ordinarios	"	5.244.289.875,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	358.133.342,00
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	261.906.471,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	141.413.708,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.608.815,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	744.626,00
	01.99.00 "Otras retribuciones"	"	44.420.946,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	740.373,00
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	587.367,00
	03.03.00 "Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	21.945.478,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.779.944,00
	03.07.00 "Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	5.136,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	40.441.312,00

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	74.161.482,00
03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	161.190,00
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	11.639.614,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.844.452,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	18.098.851,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	19.597.723,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	3.054,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	364,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.206,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	346,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	4.667,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	77.303.251,00
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	8.777.805,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.027.988,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	892.937.638,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.812.198,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	477.121.618,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	119.859,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.274.248.048,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	14.658.324,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	415.455.838,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.981.527,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	162.689,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.568,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.740,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	98.353,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	13.556.726,00
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	43.772.560,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	793.217,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.335.278,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.337.814,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.271.012,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.671.153,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.873.048,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	825.560,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.983,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.983,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	291.123,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	22.689,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	83.462,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.816.436,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.512,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	182,00
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	564.877.220,00
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	388.732.006,00
<b>Acción Centralizada: 0100002000 "Gestión administrativa" " 497.293.047,00</b>			
Acción Específica:	0100002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	108.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales"	"	108.000.000,00
	Ingresos Ordinarios	"	108.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	64.000.000,00
	09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país"	"	44.000.000,00
Acción Específica:	0100002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	389.293.047,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones"	"	389.293.047,00
	Ingresos Ordinarios	"	389.293.047,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	169.811.880,00
	A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	150.615.219,00
	A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	15.380.064,00

	A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	2.070.030,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.008.500,00
	A0799	Instituto Nacional de Idiomas Indígenas	"	1.746.567,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	677.301,76
			"		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.234.877,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	180.212.026,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.769.982,00
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	180.212.026,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.677.990,00
			"		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	516.750,00
			"		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	76.920,03
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	166.566,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	39.269.141,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	45.102,24
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	39.269.141,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	28.031,53
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	46.414,58
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0100003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>331.405.005,00</b>	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	96.968,73
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	331.405.005,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	19.086,26
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	331.405.005,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	38.113,80
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.387.779,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	203,50
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	48.000.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	14.084,63
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.125.253,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.987.679,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	15.000.000,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	25.678,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	80.052.881,00	07.24.00	"Becas al personal obrero"	"	10.997,25
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	161.839.092,00	07.29.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.865.487,00
			"		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	373,00
			"		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	460,50
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>			"	<b>2.353.238.039,00</b>	07.58.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	243,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>39.204.745,52</b>	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.234.568,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	39.204.745,52	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.987.654,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	39.204.745,52	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	649.061,38	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	518.284,62
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	200.120,53	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.424.612,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	650.572,27	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	789.634,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	53.800,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	626.305,94
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.948,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	481.142,95
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	39.760,36				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	110.366,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>2.304.230.511,53</b>
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	73.694,06	Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	182.207.280,83
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	18.857,05	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	89.041.950,99
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	43.604,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	70.142.094,99
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.600,00		03.02.00	"Prendas de vestir"	550.456,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	16.800,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	812.654,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.666,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	1.659.821,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	22.478,68		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.565.222,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	24,50		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	120.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	244,00		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	1.205.489,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	118,74		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	1.275.321,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.066,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	1.025.321,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.634.432,24		06.08.00	"Productos plásticos"	1.987.456,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	12.070,88		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.754.963,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	275.669,77		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	987.523,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.016.706,68		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.501.542,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	16.836,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	750.456,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.200,00		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	889.632,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.931.961,86		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	895.456,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.100,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	657.212,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.575,00		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	548.963,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.900,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	712.369,00
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	93.165.329,84
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	10.594.280,24

	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.421.522,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	17.339.850,60
	07.04.00	"Avisos"	"	600.562,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	42.256.879,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	20.001.001,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	951.235,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.122.023.230,70
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.122.023.230,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	5.490.480,32
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	5.490.480,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	2.116.532.750,38
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	1.706.266,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	2.113.409.828,91
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	1.416.655,47
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>9.802.781,95</b>
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.802.781,95
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.802.781,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	182.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	192.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	250.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	19.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	2.201.125,70
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	292.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	6.666.656,25
<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>			<b>"</b>	<b>2.585.603.495,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>943.415.799,00</b>
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	943.415.799,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	938.777.567,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	57.180.693,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	149.187,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.477.468,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.345.485,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.068,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	550.714,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	550.701,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	421.107,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.673.161,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.879.546,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	39.220,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	38.894,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	34.650,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	175.101,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	46.314,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	50.624,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	53.298,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	32.244,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	367.379,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	67.035,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	50,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	997,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	413,00

	03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	25,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.677.789,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	49.099,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.912,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	86.488.443,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	626.029,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	89.863,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.745.499,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	105.581,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	174.752,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.631.804,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	150.330,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	37.568,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.476,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	231.250.927,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	16.263.647,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	21.270.760,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	288.671.065,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.601.283,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	6.595.540,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	954.285,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.283.338,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.380.638,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	202.506,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	8.359.127,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes al personal empleado"	"	26.090.051,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	49.350,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.313,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	321.982,00
	07.26.00	"Dotación de uniformes al personal obrero"	"	1.449.448,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.263,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	388,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	56,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	44,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	12.665,00
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	1.449.451,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.400,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	388,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	56,00
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	44,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	25.103.104,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.099.149,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.789.234,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	85.877.474,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.640.612,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.097.405,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.455,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	4.638.232,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.638.232,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>595.468.608,00</b>
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	595.468.608,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	306.252.961,00 284.301.794,00 21.951.167,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	54.187.911,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	1.356.463,00
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	12.287.534,00
	03.01.00	"Textiles"	"	12.245,00
	03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	12.174,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.985.128,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	730.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	14.183.569,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	2.922.180,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	43.101.891,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	7.914.587,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	482.775,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	4.874.449,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	15.345.125,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	11.260.707,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.130.251,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	158.599,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	9.830.302,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	106.480.271,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	193.642,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	357.666,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	15.362.686,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	3.381,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	79.425,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	137.848.892,00
		Ingresos Ordinarios	"	101.861.519,00
		Otras Fuentes	"	35.987.373,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Agua"	"	3.543.463,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	8.557.397,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	973.010,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.460.906,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	39.912,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.165.029,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	10.989.047,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.035.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.766.615,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	11.926.954,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	7.897.250,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	76.494.309,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	151.152.945,00
		Ingresos Ordinarios	"	130.471.785,00
		Otras Fuentes	"	20.681.160,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	6.161.730,00
	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	7.410.000,00
	03.02.00	"Maquinarias y equipos para mantenimiento de automotores"	"	23.579,00
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	3.121.032,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	6.363.522,00
	06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	6.800.000,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	73.636,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	7.790,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	36.790.639,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	80.481.017,00
	12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	"	3.920.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	213.810,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	213.810,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0210003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>233.686.280,00</b>
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	233.686.280,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	233.686.280,00
		Ingresos Ordinarios	"	4.511.607,00
		Otras Fuentes	"	229.174.673,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.973.914,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	30.067.091,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	17.051.098,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.190.571,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	16.439.715,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	90.022.775,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.412.726,00

	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	73.528.390,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210032000</b>	<b>"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."</b>	<b>"</b>	<b>4.026.664,00</b>
Acción Específica:	0210032001	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Corte Disciplinaria Judicial y Tribunal Disciplinario Judicial"	"	4.026.664,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.026.664,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	596.001,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.988,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.155,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	7.888,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	7.888,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.326,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	94.899,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	90.311,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	150,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	150,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	100,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	400,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	532,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	227,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	227,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	48,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	89.460,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	18.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	39.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.601.895,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	28.200,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	59.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.290.503,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	41.223,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	5,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	26.385,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.780,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	361,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	494,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	68,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210036000</b>	<b>"Consolidar un sistema académico nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."</b>	<b>"</b>	<b>3.901.199,00</b>
Acción Específica:	0210036004	"Dirección y control de los gastos de los trabajadores activos de la Escuela Nacional de la Magistratura."	"	3.901.199,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.901.199,00
		Ingresos Ordinarios	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	57.926,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	217,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.308,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	100.506,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	15.917,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	15.032,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	707,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.019,00

	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	647,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.638,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	204.100,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.180,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	679.367,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.887,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	38.296,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.888,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	662.761,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.372,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.114.310,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.016.650,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.061,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	14.870.077,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210037000</b>	<b>"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."</b>	<b>"</b>	<b>18.229.222,00</b>	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.569.071,00
Acción Específica:	0210037001	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia que permita la protección y preservación de la infraestructura tecnológica, para así poder asegurar el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y telecomunicaciones, que asisten la gestión judicial y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia."	"	14.467.278,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.939.878,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	4.094.930,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	741.887,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.282.647,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	619.316,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	33.404.118,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	80.492,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.232.229,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.280.306,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.510.739,00
	10.13.00	"Materiales fotográficos"	"	16.375,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	61.500.021,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	98.441,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.114.228,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.229.127,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.472.125,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.372.272,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.283.640,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	893.064,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	950.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	169.701,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.995.487,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	344.498,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	4.143.221,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	69.955,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	13.441,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	444.480,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.054,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.698.741,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.378,00
Acción Específica:	0210037002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia"	"	3.761.944,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.647,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.761.944,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	841,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.247,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	561.834,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.245,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	16.945,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.918,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.604.619,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100.715,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	578.546,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	48.020.172,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0210038000</b>	<b>"Optimización de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."</b>	<b>"</b>	<b>726.958.271,00</b>	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	9.606,00
Acción Específica:	0210038001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	428.130.909,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	34.317,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	325.251.797,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.153.199,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.076,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	27.435.789,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	810.172,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.572.740,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	14.349,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.842.494,00	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.022,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	53.800,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.608,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.312.121,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	125.970,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	319.769,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	75,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.358.693,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	7.053.517,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.759.397,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.225.529,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	14.607,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	60.369.304,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	48.403,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.125.048,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.194,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	252.119,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.027,00				

	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.543.069,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	470.566,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	470.566,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	102.408.546,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.696.375,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.187.056,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.628.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.211.588,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.300.196,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	41.498.796,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	6.737.588,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.144.821,00
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	1.203.565,00
	01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	533.848,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.525.999,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	11.110.983,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	3.629.731,00
Acción Específica:	0210038002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	"	178.917.489,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.208.771,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.742.749,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	489.306,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	976.716,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	168.708.718,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.418.344,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	157.002.843,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.287.531,00
Acción Específica:	0210038003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna"	"	36.647.785,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	32.961.009,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	27.258.160,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.702.849,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	32.541,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	32.541,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.654.235,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	336.457,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.237.317,00
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	80.461,00
Acción Específica:	0210038004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades"	"	15.279.209,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	6.748.231,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Textiles"	"	5.408,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	35.854,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.027.050,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	186.832,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	956,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	888,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	4.471.315,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	19.928,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	8.511.104,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.217,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	7.425.636,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.083.251,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	19.874,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	19.874,00
Acción Específica:	0210038005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	"	58.172.949,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	21.816.399,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.223.667,00
	03.03.00	"Calzados"	"	208.263,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	864.482,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.034,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	694.427,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	1.685.717,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	53.606,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	27.348,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	29.761,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	22.004,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	184.511,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.883.700,00
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	34.615,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.850.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	8.114,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.256.943,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	2.786.207,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	28.608.110,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	901.585,00
	04.03.00	"Agua"	"	43.539,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	180.929,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.034.484,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	272.320,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	14.492.466,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.776.535,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.906.252,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	7.748.440,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	2.596.589,00
	03.02.00	"Maquinarias y equipos para mantenimiento de automotores"	"	485.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	4.666.851,00
Acción Específica:	0210038006	"Fortalecer el sistema de Seguridad y Protección Integral del Tribunal Supremo de Justicia, con el propósito de garantizar el resguardo y custodia de los trabajadores y trabajadoras, visitantes y la seguridad física de las Instalaciones."	"	2.940.866,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	827.655,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Textiles"	"	55.931,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	771.724,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.743.367,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	866.415,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	117.680,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	471.315,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.273,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	405.637,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	409.364.036,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	369.844,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.029.835,00
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.482.298,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	369.844,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	88.315.027,00
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	7.845.155,00
Acción Específica:	0210038008	"Consolidar las relaciones públicas y las actividades protocolares del Tribunal Supremo de Justicia."	"	6.869.064,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.887.597,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	322.593,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.148.393,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	318.899,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.211,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.148.393,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.594,00
					05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.303,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	5.720.671,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.048,00
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	80,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	4.081.363,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.340.330,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	850.250,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	583.960,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	789.058,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	739.895,00
Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	59.917.452,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	137.404,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	30.541,00
Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	59.917.452,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	37.153,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.063,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	59.917.452,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.982,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.903,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	59.917.452,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	342,00
	A0475	Fundación Gaceta Judicial	"	59.917.452,00				
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>				<b>1.200.808.698,00</b>				
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	873.751.886,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	253,00
					06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	152,00
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	873.751.886,00	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	19.533,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.607.582,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	854.962.353,00 768.744.765,00 86.217.588,00	07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	10.997.124,00
					07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	8.879.878,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	24.200.460,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	83.002,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.599,00	07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	926.490,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	10.758,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	840.759,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.421.938,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	46.845,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	157.708,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	39.703,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.907,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.474,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.265.848,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.474,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.689.771,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	151.832.186,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	91.520,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	16.214.370,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.472,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	980.254,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.963,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.868.247,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	18,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	653.249,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	18,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	49.067,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.867,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.093,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	65.691.782,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	114,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.198.345,00				
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	21.599,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	18.789.533,00 10.402.017,00 8.387.516,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	366.269,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.343,00				
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	117,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 10.07.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Servicios de capacitación y adiestramiento" "Impuesto al valor agregado"	"	474.725,00 3.820.827,00 14.493.981,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	"	<b>126.698.884,00</b>
Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	114.970.951,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	27.599.159,00 15.126.356,00 12.472.803,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.02.00 04.03.00 05.03.00 06.03.00 06.06.00 08.09.00 10.02.00 10.07.00 10.08.00 10.11.00	"Prendas de vestir" "Cauchos y tripas para vehículos" "Productos de papel y cartón para oficina" "Tintas, pinturas y colorantes" "Combustibles y lubricantes" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Productos de seguridad en el trabajo" "Materiales para equipos de computación" "Materiales eléctricos"	"	19.800,00 1.291.172,00 6.247.936,00 44.499,00 4.238.237,00 6.251.419,00 40.221,00 37.950,00 8.833.921,00 594.004,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	72.971.240,00 55.211.394,00 17.759.846,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 04.01.00 04.03.00 04.04.01 04.04.02 04.05.00 04.07.00 08.02.00 09.01.00 09.02.00 10.11.00 11.02.00 11.07.00 11.99.00 12.01.00 18.01.00	"Alquileres de edificios y locales" "Electricidad" "Agua" "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Servicio de comunicaciones" "Servicio de condominio" "Comisiones y gastos bancarios" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Viáticos y pasajes fuera del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Impuesto al valor agregado"	"	8.293.366,00 4.603.977,00 5.331.181,00 3.724.161,00 2.300,00 4.706.214,00 1.807.304,00 156.000,00 6.499.233,00 1.787.070,00 2.754.403,00 10.088.659,00 3.320.279,00 1.291.387,00 4.541.289,00 14.064.417,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	14.400.552,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02 99.01.00	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Otros activos reales"	"	4.817.500,00 9.583.052,00
Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	11.727.933,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.727.933,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0239 A0747	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP) Fundación Servicio Integral de Salud del Ministerio Público (SERVISALUDMP)	"	11.727.933,00 11.665.933,00 62.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0230003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	"	<b>200.357.928,00</b>
Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	200.357.928,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	4.497.479,00 3.146.800,00 1.350.679,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.497.479,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	195.860.449,00 168.630.649,00 27.229.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.055.069,00 12.301.600,00

01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.274.800,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	65.287,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	21.768.961,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	20.906.831,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.132.236,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	136.355.665,00

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA****503.950.253,00****Acción  
Centralizada: 0250001000 "Dirección y coordinación de los  
gastos de los trabajadores y  
trabajadoras"****222.510.929,00**Acción Específica: 0250001001 "Asignación y control de los recursos  
para gastos de los trabajadores y  
trabajadoras"

222.510.929,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal"  
Ingresos Ordinarios

212.403.883,00

Sub-Partidas  
Genéricas,  
Específicas y  
Sub-Específicas:01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a  
tiempo completo"

964.076,00

01.10.00 "Salarios al personal obrero en  
puestos permanentes a tiempo  
completo"

59.300,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal  
contratado a tiempo determinado"

36.827,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios  
profesionales"

53.543,00

01.35.00 "Sueldo básico de los altos  
funcionarios y altas funcionarias del  
poder público y de elección popular"

6.272,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto  
nivel y de dirección"

5.915,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal  
empleado"

25.973,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al  
personal empleado"

212.365,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal  
empleado"

188.428,00

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal  
obrero"

2.632,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal  
obrero"

14.671,00

03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal  
contratado"

1.732,00

03.40.00 "Primas de profesionalización al  
personal contratado"

810,00

03.41.00 "Primas por antigüedad al personal  
contratado"

4.615,00

03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos  
funcionarios y altas funcionarias del  
poder público y de elección popular"

175,00

03.43.00 "Primas de profesionalización de los  
altos funcionarios y altas funcionarias  
del poder público y de elección  
popular"

1.568,00

03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos  
funcionarios y altas funcionarias del  
poder público y de elección popular"

1.230,00

03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal  
de alto nivel y de dirección"

179,00

03.48.00 "Primas de profesionalización al  
personal de alto nivel y de dirección"

2.366,00

03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de  
alto nivel y de dirección"

1.775,00

04.06.00 "Complemento al personal empleado  
por comisión de servicios"

4.151,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación  
al personal empleado"

1.664.411,00

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación  
al personal obrero"

119.869,00

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación  
al personal contratado"

68.497,00

04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación  
a altos funcionarios y altas  
funcionarias del poder público y de  
elección popular"

5.709,00

04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación  
al personal de alto nivel y de  
dirección"

5.709,00

04.94.00 "Otros complementos a altos  
funcionarios y altas funcionarias del  
sector público y de elección popular"

2.972,00

04.95.00 "Otros complementos al personal de  
alto nivel y de dirección"

3.293,00

04.96.00 "Otros complementos al personal  
empleado"

524.785,00

04.97.00 "Otros complementos al personal  
obrero"

23.672,00

04.98.00 "Otros complementos al personal  
contratado"

12.752,00

05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"

5.418.974,00

05.03.00 "Bono vacacional al personal  
empleado"

641.510,00

05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"

249.796,00

05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"

32.060,00

05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"

141.984,00

05.08.00 "Bono vacacional al personal  
contratado"

15.093,00

05.13.00 "Aguinaldos a altos funcionarios y  
altas funcionarias del poder público y  
de elección popular"

30.572,00

05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y  
de dirección"

33.832,00

07.02.00 "Becas al personal empleado"

10.300,00

07.08.00 "Aporte patronal a los servicios de  
salud, accidentes personales y gastos  
funerarios al personal empleado"

52.739.099,00

07.18.00 "Becas al personal obrero"

738,00

07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de  
salud, accidentes personales y gastos  
funerarios al personal obrero"

3.792.052,00

07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	180.574,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	180.574,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	714,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.166.887,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	541.379,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	541.378,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	127.231.195,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	8.368.991,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.860.484,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.116.161,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	49.911,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	27.227,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.756,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.370,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	10.107.046,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	10.107.046,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>178.577.786,00</b>
Acción Específica:	0250002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	110.959.402,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	3.500.000,00
	05.02.00 "Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.500.000,00
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.500.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	67.486.958,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 "Imprenta y reproducción"	"	225.000,00
	07.03.00 "Relaciones sociales"	"	27.139.750,00
	10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.275.000,00
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.520.000,00
	12.01.00 "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	15.022.462,00
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	15.304.746,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	32.972.444,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00 "Vehículos de tracción no motorizados"	"	2.600.000,00
	04.06.00 "Equipos auxiliares de transporte"	"	12.844.444,00
	05.01.00 "Equipos de telecomunicaciones"	"	3.500.000,00
	09.02.00 "Equipos de computación"	"	1.800.000,00
	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	12.228.000,00
Acción Específica:	0250002002 "Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	67.618.384,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	67.618.384,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01 "Donaciones corrientes a personas"	"	67.618.384,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0250003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>102.861.538,00</b>
Acción Específica:	0250003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	102.861.538,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	102.861.538,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	107.141,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	493.178,00
	01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	254.712,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.530,00

01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.500.960,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	12.367.365,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.355.782,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	19.211,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	28.530.663,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	52.165.104,00
01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.272,00
01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.289,00
01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	14.936,00
01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	10.212,00
01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	216,00
01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	180.574,00
01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	180.574,00
01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	334.193,00
01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	333.626,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0260001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>4.781.709.102,00</b>
Acción Específica:	0260001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.249.269.488,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.249.268.588,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	300.645.165,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.973,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.196.452,00
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	137.250,00
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.438.471,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.189.154,00
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	14.079.911,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.316,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.321,00
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.637,00
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	102.806,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.108.641,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	351.421,00
	03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.994,00
	03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	149.685,00
	03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.953,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	382.116.748,00
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	531.861,00
	04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	890.538,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.788.591,00
	04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	"	25.394.158,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	12.251,00
	04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	"	884.940,00
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	188.954.639,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	21.300.195,00
	05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero"	"	386.904,00
	05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero"	"	13.715,00
	05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado"	"	23.484.112,00
	05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	"	1.722.976,00
	05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.431.800,00
	05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	132.400,00
	06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.740,00
	06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	180,00

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	156,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	130.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	51.882,00	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	323.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.280,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	676.800,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	20.077,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.277.049,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	10.363,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.744.310,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	29.135,00	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	130.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.413.168,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	983.865,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	594.118,00	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	1.350.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	291.850,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.635.344,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	744.689,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	2.404.333.450,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.400,00	Ingresos Ordinarios			
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.700,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	2.404.333.450,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000,00	Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	325.019.592,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.400,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	325.019.592,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.927.663,00	Ingresos Ordinarios			
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.654.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	256.525.081,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	81.402.137,00	A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiqueles		11.239.386,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	600,00	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)		4.575.496,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	39.079.931,00	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil		10.243.216,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	800.000,00	A0270	Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)		5.753.557,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	426,00	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)		7.553.288,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	41.695.895,00	A0423	Fundación Misión Identidad		2.495.240,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	50.171.763,00	A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial		3.031.100,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	365.675,00	A0554	Servicio Nacional para el Desarme		7.844.569,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.334.382,00	A0738	Servicio de Bienes Recuperados (SBR)		34.956.618,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	900,00	A0798	Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)		1.188.408,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	900,00	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)		6.630.541,00
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	2.756.453.393,00	A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)		100.142.585,00
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	2.431.433.801,00	A1355	Fondo Nacional Antidrogas		5.190.603,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	10.136.634,00	A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)		33.418.782,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	2.000.352,00	A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)		22.261.692,00
	03.01.00	"Textiles"	240.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	19.078.643,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	1.100.000,00	A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas		19.078.643,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	60.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	49.415.868,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	726.291,00	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)		49.415.868,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	216.000,00	Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	10.907.438,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	350.000,00	Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	10.907.438,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	620.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	10.907.438,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	500.000,00	Ingresos Ordinarios			
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	478.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	20.722,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	770.000,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"		4.634.044,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	30.000,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"		238.181,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	517.511,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"		5.917.053,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	300.000,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"		97.438,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	90.000,00	Proyecto:	0260049000	"Contribuir con la continuidad democrática y la preservación de la institucionalidad, mediante la detección y neutralización de amenazas que puedan surgir contra la estabilidad de la Nación"	204.185.268,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	438.000,00				
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	800.000,00				
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	650.480,00				
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	250.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	16.963.717,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	666.000,00				
	04.01.00	"Electricidad"	2.485.262,00				
	04.03.00	"Agua"	3.562.087,00				

Acción Específica:	0260049001	"Desarrollar operaciones de búsqueda y procesamiento de información estratégica para la seguridad del Estado para la neutralización oportuna de acciones que constituyan amenazas contra el orden constitucional"	"	204.185.268,00	E5701	Municipio Bejuma	"	910.636,00
					E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	752.857,00
					E5703	Municipio Diego Ibarra	"	992.534,00
					E5704	Municipio Guacara	"	2.793.523,00
					E5705	Municipio Juan José Mora	"	4.035.858,00
					E5706	Municipio Miranda	"	1.778.414,00
					E5708	Municipio Puerto Cabello	"	5.777.104,00
					E5709	Municipio San Joaquín	"	4.050.651,00
					E5710	Municipio Valencia	"	8.093.993,00
					E5711	Municipio Libertador	"	3.223.758,00
					E5712	Municipio Los Guayos	"	8.769.625,00
					E5713	Municipio Naguanagua	"	1.247.688,00
					E5714	Municipio San Diego	"	2.496.956,00
					E5801	Municipio Anzoátegui	"	119.562,00
					E5802	Municipio Falcón	"	1.929.950,00
					E5803	Municipio Girardot	"	170.623,00
					E5805	Municipio Ricaurte	"	22.662,00
					E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	765.602,00
					E5807	Municipio Tinaco	"	24.930,00
					E5808	Municipio Lima Blanco	"	110.017,00
					E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	74.500,00
					E5901	Municipio Tucupita	"	686.434,00
					E5902	Municipio Antonio Díaz	"	27.838,00
					E5903	Municipio Casacaíma	"	1.269.659,00
					E6001	Municipio Acosta	"	97.347,00
					E6002	Municipio Bolívar	"	2.446,00
					E6003	Municipio Buchivacoa	"	9.811,00
					E6005	Municipio Carirubana	"	2.124.282,00
					E6006	Municipio Colina	"	86.922,00
					E6007	Municipio Dabajuro	"	2.357,00
					E6008	Municipio Democracia	"	11.650,00
					E6010	Municipio Federación	"	14.308,00
					E6011	Municipio Jacura	"	59.000,00
					E6012	Municipio Unión	"	2.950,00
					E6014	Municipio Mauroa	"	72.692,00
					E6015	Municipio Miranda	"	1.474.220,00
					E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	87.952,00
					E6018	Municipio Petit	"	4.648,00
					E6019	Municipio Píritu	"	18.084,00
					E6020	Municipio San Francisco	"	4.716,00
					E6021	Municipio Silva	"	9.585,00
					E6022	Municipio Zamora	"	15.955,00
					E6023	Municipio Sucre	"	57.071,00
					E6024	Municipio Tocópero	"	177.700,00
					E6025	Municipio Urumaco	"	40.871,00
					E6101	Municipio Camaguán	"	1.091,00
					E6102	Municipio Chaguaramas	"	12.067,00
					E6103	Municipio El Socorro	"	4.888,00
					E6104	Municipio Leonardo Infante	"	532.783,00
					E6105	Municipio Las Mercedes	"	20.605,00
					E6106	Municipio Julián Mellado	"	44.410,00
					E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	566.582,00
					E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	294.248,00
					E6109	Municipio Ortiz	"	2.456,00
					E6110	Municipio José Félix Ribas	"	8.178,00
					E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	922.480,00
					E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	162.158,00
					E6113	Municipio San José de Guaribe	"	104.078,00
					E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	26.494,00
					E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	147.960,00
					E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	23.344,00
					E6202	Municipio Crespo	"	40.333,00
					E6203	Municipio Iribarren	"	328.669,00
					E6204	Municipio Jiménez	"	76.573,00
					E6301	Municipio Alberto Adriani	"	14.873,00
					E6302	Municipio Andrés Bello	"	12.809,00
					E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	43.917,00
					E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	23.613,00
					E6306	Municipio Campo Elías	"	2.236.323,00
					E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	7.789,00
					E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	18.599,00
					E6311	Municipio Justo Briceño	"	5.727,00
					E6312	Municipio Libertador	"	1.385.469,00
					E6319	Municipio Santos Marquina	"	2.463,00
					E6320	Municipio Sucre	"	7.958,00
					E6321	Municipio Tovar	"	2.719,00
					E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	2.873,00
					E6323	Municipio Zea	"	13.431,00
					E6401	Municipio Acevedo	"	3.014.677,00
					E6402	Municipio Andrés Bello	"	1.783.242,00
					E6403	Municipio Baruta	"	3.441.742,00
					E6404	Municipio Brion	"	2.170.374,00
					E6405	Municipio Carrizal	"	475.250,00
					E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	1.897.739,00
					E6407	Municipio Buroz	"	344.135,00
					E6408	Municipio Chacao	"	3.143.053,00
					E6409	Municipio Guaicaipuro	"	2.312.064,00
					E6410	Municipio El Hatillo	"	1.673.168,00
					E6411	Municipio Independencia	"	4.277.370,00
					E6412	Municipio Lander	"	439.062,00
					E6413	Municipio Los Salias	"	2.937.641,00
					E6414	Municipio Páez	"	6.623.037,00
					E6415	Municipio Paz Castillo	"	4.471.323,00
					E6416	Municipio Pedro Gual	"	5.307.548,00
					E6417	Municipio Plaza	"	5.456.035,00
					E6418	Municipio Simón Bolívar	"	2.570.737,00
					E6419	Municipio Sucre	"	5.938.887,00
					E6420	Municipio Urdaneta	"	1.041.141,00
					E6421	Municipio Zamora	"	3.952.711,00
					E6501	Municipio Acosta	"	95.945,00
					E6502	Municipio Bolívar	"	15.449,00
					E6503	Municipio Caripe	"	34.536,00
					E6504	Municipio Cedeño	"	49.449,00
					E6506	Municipio Libertador	"	42.167,00
					E6507	Municipio Maturín	"	2.013.401,00
					E6508	Municipio Piar	"	488.578,00
					E6509	Municipio Punceres	"	182.850,00
					E6510	Municipio Sotillo	"	102.174,00
					E6511	Municipio Aguasay	"	93.152,00
					E6512	Municipio Santa Barbara	"	96.090,00
					E6513	Municipio Urao	"	63.418,00
					E6601	Municipio Antolín del Campo	"	80.327,00
					E6602	Municipio Arismendi	"	79.472,00
					E6603	Municipio Díaz	"	18.950,00
					E6604	Municipio García	"	21.722,00
					E6605	Municipio Gómez	"	33.623,00
					E6606	Municipio Maneiro	"	1.090.420,00
					E6607	Municipio Marcano	"	59.092,00
					E6608	Municipio Mariño	"	1.850.224,00
					E6609	Municipio Península de Macanao	"	43.686,00
					E6610	Municipio Tubores	"	2.330,00
					E6611	Municipio Villalba	"	27.409,00
					E6701	Municipio Agua Blanca	"	10.401,00
					E6702	Municipio Araure	"	15.212,00
					E6707	Municipio Ospino	"	7.678,00
					E6708	Municipio Páez	"	89.391,00
					E6709	Municipio Papelón	"	14.615,00
					E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	259.126,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	204.185.268,00				
		Ingresos Ordinarios	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	204.185.268,00				
Proyecto:	0269997000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	560.893.515,00				
Acción Específica:	0269997001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	331.503.553,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	331.503.553,00				
		Ingresos Ordinarios	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	331.503.553,00				
	E5100	Estado Amazonas	"	5.445.766,00				
	E5200	Estado Anzoátegui	"	12.763.148,00				
	E5300	Estado Apure	"	14.157.462,00				
	E5400	Estado Aragua	"	18.536.091,00				
	E5500	Estado Barinas	"	14.688.766,00				
	E5600	Estado Bolívar	"	24.783.510,00				
	E5700	Estado Carabobo	"	31.506.912,00				
	E5800	Estado Cojedes	"	8.150.677,00				
	E5900	Estado Delta Amacuro	"	2.421.855,00				
	E6000	Estado Falcón	"	19.791.624,00				
	E6100	Estado Guárico	"	3.860.605,00				
	E6200	Estado Lara	"	27.778.113,00				
	E6300	Estado Mérida	"	5.844.993,00				
	E6400	Estado Miranda	"	11.280.295,00				
	E6500	Estado Monagas	"	8.129.397,00				
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	4.085.220,00				
	E6700	Estado Portuguesa	"	37.173.749,00				
	E6800	Estado Sucre	"	20.802.644,00				
	E6900	Estado Táchira	"	17.940.070,00				
	E7000	Estado Trujillo	"	4.029.968,00				
	E7100	Estado Yaracuy	"	11.187.179,00				
	E7200	Estado Zulia	"	16.914.639,00				
	E7300	Estado La Guaira	"	10.230.870,00				
Acción Específica:	0269997002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	229.389.962,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	229.389.962,00				
		Ingresos Ordinarios	"					

E6804	Municipio Benítez	"	2.543.969,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.045.448,00
E6805	Municipio Bermúdez	"	1.367.978,00				
E6806	Municipio Bolívar	"	1.335.826,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.513.101,00
E6809	Municipio Libertador	"	133.625,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.228.516,00
E6811	Municipio Mejía	"	167.666,00				
E6813	Municipio Ribero	"	35.677,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	119.070,00
E6814	Municipio Sucre	"	3.297.881,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	129.563,00
E6815	Municipio Valdez	"	127.982,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	109.247,00
E6901	Municipio Andrés Bello	"	47.143,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.932,00
E6904	Municipio Cárdenas	"	116.866,00				
E6905	Municipio Córdoba	"	162.917,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.655,00
E6906	Municipio Fernández Feo	"	110.923,00				
E6907	Municipio García de Hevia	"	36.577,00				
E6908	Municipio Guásimos	"	22.342,00	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.114,00
E6909	Municipio Independencia	"	62.037,00				
E6911	Municipio Junín	"	53.293,00				
E6912	Municipio Libertad	"	43.925,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	338.812,00
E6914	Municipio Lobatera	"	42.183,00				
E6915	Municipio Michelena	"	52.583,00				
E6916	Municipio Panamericano	"	53.947,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	87.216,00
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	39.312,00				
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	57.848,00				
E6919	Municipio San Cristóbal	"	1.274.186,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	83.745,00
E6920	Municipio Seboruco	"	33.439,00				
E6921	Municipio Sucre	"	12.511,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.388,00
E6922	Municipio Uribante	"	44.309,00				
E6923	Municipio José María Vargas	"	22.860,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.420,00
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	20.011,00				
E6928	Municipio Torbes	"	612.538,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.383,00
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	33.113,00				
E7001	Municipio Boconó	"	602.416,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.454,00
E7003	Municipio Carache	"	37.404,00				
E7004	Municipio Escuque	"	47.200,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.555,00
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	23.587,00				
E7007	Municipio Motatán	"	35.572,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.663,00
E7008	Municipio Pampan	"	133.237,00				
E7009	Alcaldía del Municipio Betijoque	"	4.363,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	503,00
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	27.098,00				
E7011	Municipio Sucre	"	753.926,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	172,00
E7012	Municipio Trujillo	"	102.686,00				
E7013	Municipio Urdaneta	"	3.346,00				
E7014	Municipio Valera	"	84.236,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	226.040,00
E7016	Municipio Bolívar	"	30.475,00				
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	96.499,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	15.544.008,00
E7019	Municipio La Ceiba	"	10.352,00				
E7020	Municipio Pampanito	"	61.961,00	07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	7.623.056,00
E7101	Municipio Bolívar	"	41.716,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	8.276.909,00
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	20.918,00				
E7104	Municipio Nirgua	"	85.028,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.523,00
E7107	Municipio Sucre	"	15.559,00				
E7108	Municipio Urachiche	"	51.305,00	07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	183.892,00
E7114	Municipio Veroes	"	23.894,00				
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	93.775,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	200.387,00
E7202	Municipio Baralt	"	721.486,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	836,00
E7203	Municipio Cabimas	"	1.988.900,00				
E7204	Municipio Catatumbo	"	1.068.185,00	07.60.00	"Ayudas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	5.338,00
E7205	Municipio Colón	"	1.093.220,00				
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	197.035,00	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.250,00
E7208	Municipio Lagunillas	"	2.091.027,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.696,00
E7209	Municipio Mara	"	2.096.793,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	183.891,00
E7210	Municipio Maracaibo	"	3.815.949,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	200.388,00
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	2.255.126,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.915.369,00
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	1.031.156,00				
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	860.637,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.786,00
E7220	Municipio San Francisco	"	3.069.976,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.286,00
E7301	Municipio Vargas	"	7.232.962,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.944,00
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>			<b>477.741.668,00</b>				
<b>Acción Centralizada: 0320001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>103.780.863,00</b>				
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	103.780.863,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	103.780.863,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	3.663.155,00	07.60.00	"Ayudas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	5.338,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	68.569,00	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.250,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	83.476,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.696,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.202,00	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	183.891,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	414.340,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	200.388,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	440.989,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.915.369,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	8.261,00				
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.149,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.786,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	623,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.286,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	19.128,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.944,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	7.716.996,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	399.481,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	210.485,00				
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.004,00				
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	67.295,00				
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	42.640.210,00				
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.907.765,00				
<b>Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa"</b>			<b>264.204.005,00</b>				
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	260.054.998,00				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	148.642.688,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	137.510.163,00				
	03.01.00	"Textiles"	2.795.253,00				

03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.181.901,00
03.99.00	"Otros productos textiles y vestuarios"	"	65.143,00
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	392.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	593.600,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	117.600,00
08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	666.400,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	58.800,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	4.261.828,00
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>90.912.903,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	300.473,00
04.01.00	"Electricidad"	"	631.834,00
04.03.00	"Agua"	"	51.400,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	145.947,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	137.880,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.891.955,00
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	94.827,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	46.634,00
06.03.00	"Estacionamiento"	"	54.425,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	342.001,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.575.000,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	19.160.874,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	65.479.653,00
<b>Partida:</b>	<b>4.04</b>	<b>"Activos reales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>20.070.170,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	3.650.400,00
04.03.00	"Equipos marítimos de transporte"	"	3.040.000,00
05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	305.212,00
07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	81.832,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	11.556.364,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.436.362,00
<b>Partida:</b>	<b>4.11</b>	<b>"Disminución de pasivos"</b> Ingresos Ordinarios	<b>429.237,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	429.237,00
<b>Acción Específica:</b>	<b>0320002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>4.149.007,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> Ingresos Ordinarios	<b>4.149.007,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.149.007,00
A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	4.149.007,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>12.619.481,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>0320003001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"</b>	<b>12.619.481,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> Ingresos Ordinarios	<b>12.619.481,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	87.051,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	971.693,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	117.540,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	3.939,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	469.115,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	939.116,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.315.201,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	78.799,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.501.582,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	5.135.445,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0320009000</b>	<b>"Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>927.106,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>0320009001</b>	<b>"Gestión Auditoría Interna"</b>	<b>927.106,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.01</b>	<b>"Gastos de personal"</b> Ingresos Ordinarios	<b>927.106,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	49.248,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.035,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.697,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.068,00

04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.703,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	88.409,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.768,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	549.382,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	39.573,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	99.785,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.531,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.535,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.423,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.038,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	986,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	295,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	63,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	66,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.413,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	34.710,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.378,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320022000</b>	<b>"Promoción, defensa y vigilancia, de personas, grupos y comunidades en derechos humanos a escala nacional"</b>	<b>1.381.901,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>0320022001</b>	<b>"Protección a personas y grupos en situación de amenaza o violación de Derechos Humanos."</b>	<b>1.381.901,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>1.381.901,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.381.901,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0320023000</b>	<b>"Mantenimiento y recuperación de bienes de capital de la Defensoría del Pueblo."</b>	<b>94.828.312,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>0320023002</b>	<b>"Mantenimiento y recuperación Espacios Físicos atención a peticionarios."</b>	<b>94.828.312,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> Ingresos Ordinarios	<b>94.828.312,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	81.748.544,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.079.768,00
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>677.429.513,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>10.471.841,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>0330001001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>10.471.841,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.01</b>	<b>"Gastos de personal"</b> Ingresos Ordinarios	<b>10.471.241,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	71.794,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	53.861,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	250.848,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.627,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.238,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.845,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	10.361,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.488,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	8.680,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	332,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	8.723,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	18.795,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	14.308,00

03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	28.663,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	349,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	103.002,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.546,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	564,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	8.055,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	600,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	238.596,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	758,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	600,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.915,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>346.798.232,00</b>
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	7.273,00	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	238.326.115,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	348.869,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	24.440.335,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.999,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	69.505,00	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	19.950.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.486.493,00	03.01.00	"Textiles"	"	29.378,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	21.469,00	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	103.406,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.286,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	219.134,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	44.791,00	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	205.376,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.440,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	98.668,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	105.120,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	979.575,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	138.240,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.281.352,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	541.632,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	903.181,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.318,00	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	65.117,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.786,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	605.148,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	27.226,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	202.109.623,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.961,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.635,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	161.940,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.547,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	86.373.412,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.756,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	58.887.500,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.652,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.206,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	55.686.771,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.033,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	11.776.157,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.960,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	25.882,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	6.789.162,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.092,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	4.586.995,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.464,00	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	400.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	6.032,00	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	108.472.117,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	176,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	108.472.117,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	146,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	89.116.358,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	39,00	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	893.366,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.117,00	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	2.970.347,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.674.813,00	A0542	Fundación Misión Nevado	"	20.331.799,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.604,00	A0766	Fundación Patria	"	72.991,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.065.789,00	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	175.903,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.149,00	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	1.007.439,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.833,00	A0872	Centro Internacional de Inversión Productiva	"	62.183.724,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.938.346,00	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	1.480.789,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	25.636,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.355.759,00
				A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	667.090,00
				A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	1.757.906,00
				A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	16.261.040,00
				A0860	Corporación para la Protección del Pueblo del Estado Mérida S.A. (CORPOMÉRIDA, S.A.)	"	669.723,00
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0330003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>1.459.890,00</b>
				Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	1.459.890,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	1.459.890,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.342,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	292.580,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.900,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.790.055,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	867,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	202.590,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	436.467,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.092.293,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.878,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.208.820,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	974.436,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	357.780,00	
<b>Proyecto:</b>	<b>0339999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>318.699.550,00</b>	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.959,00	
Acción Específica:	0339999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A."	"	262.620.253,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.478,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	262.620.253,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	1.152.075,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	262.620.253,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.500,00	
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	262.620.253,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	82.082,00	
Acción Específica:	0339999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Venezuela Bella"	"	56.079.297,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	103.390,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	56.079.297,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	350.692,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	56.079.297,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	850.431,00	
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	56.079.297,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	75.767,00	
			"		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.050.664,00	
			"		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	193.010,00	
			"		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.973.071,00	
			"		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	329.134,00	
			"		05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.940,00	
			"		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	117.330,00	
			"		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	90.058,00	
			"		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	80.171,00	
			"		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	232.124,00	
			"		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	201.254,00	
			"		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	175.274,00	
			"		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	765.563,00	
			"		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	421.436,00	
			"		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	525.459,00	
			"		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	896,00	
			"		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	350,00	
			"		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	399,00	
			"		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	150,00	
			"		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	20.079,00	
			"		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.300,00	
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	60.540,00	
			"		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	299,00	
			"		07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	100,00	
			"		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	136.961,00	
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	609.800,00	
			"		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.241.991,00	
			"		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.754.377,00	
			"		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.577,00	
			"		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	260.002,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub- Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	95.811,00
			"			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.000,00
			"			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	162.191,00
			"		<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>902.518.500,00</b>
			"						

Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	147.735.084,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	100.360.810,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.360.810,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	47.374.274,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	7.881,00
	04.03.00	"Agua"	"	22.457,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	390.576,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.012.921,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.705.818,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.146,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	30.880,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.037.172,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.759.709,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.703.120,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	33.700.594,00
Acción Específica:	0360002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	17.378.334,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.378.334,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	17.378.334,00
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	17.378.334,00
Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	737.405.082,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	737.405.082,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	237.167.406,00
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	7.779.078,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	43.046.597,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	1.564.041,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	163.719.380,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	1.469.245,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	10.563.414,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	396.334,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	7.426.528,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	1.202.789,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	500.237.676,00
	A0520	Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM)	"	1.767.616,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	12.084.346,00
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	1.642.221,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	342.121.494,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	19.856.416,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	74.962.701,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV)	"	34.415.990,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	2.226.659,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	600.709,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	699.003,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	474.444,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	5.312.753,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	3.109.665,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	963.659,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0360003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>2.256.773,00</b>
Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.256.773,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.256.773,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.276,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	282.684,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	69.534,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	20.694,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	16.484,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	721.633,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	92.166,00

	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	42.180,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	29.670,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	905.452,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO** " **1.876.911.998,00**

**Acción Centralizada: 0370001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"** " **13.674.265,00**

Acción Específica: 0370001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 13.674.265,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 13.674.265,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.984.640,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.205.420,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.456.212,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.731,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.262,00

**Acción Centralizada: 0370002000 "Gestión administrativa"** " **954.791.739,00**

Acción Específica: 0370002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 640.056.266,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 197.285.974,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	125.752.399,00
	01.02.00	"Alimentos para animales"	"	544.523,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	776.757,00
	03.01.00	"Textiles"	"	3.717.715,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.621.314,00
	03.03.00	"Calzados"	"	200.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	3.264.088,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	22.698,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.433.986,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	4.789.261,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	6.544.517,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	2.890.226,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	940.491,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	16.178.511,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.206.306,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	127.040,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.424.559,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	1.192.626,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.197.086,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.720.652,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	266.350,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	163.257,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	2.432.444,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	578.515,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	827.943,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	11.472.710,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 419.737.606,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	264.471,00
	04.03.00	"Agua"	"	3.873.832,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.631.897,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	57.091,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	263.142.535,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	602.475,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	6.715.592,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.495.816,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.422.243,00
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	3.696.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	27.770.911,00
	12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	6.066.492,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	75.998.251,00

Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	12.752.686,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.592.000,00
	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	10.160.686,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.280.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector público"	"	10.280.000,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	314.735.473,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	314.735.473,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	313.558.711,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	4.017.700,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	21.662.917,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	1.150.562,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	151.893.326,00
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	18.332.342,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	1.539.558,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	18.109.020,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	16.453.072,00
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	3.842.535,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	1.425.950,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	3.149.753,00
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	942.610,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	985.515,00
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	10.132.832,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	433.398,00
	A0707	Fondo Negro Primero	"	991.832,00
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	1.812.275,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	5.499.756,00
	A0777	Fundación Radio Miraflores	"	645.914,00
	A0871	Fundación Centro Científico Nacional del Ozono	"	785.317,00
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	1.019.975,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	18.159.758,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	29.000.650,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	1.572.144,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.176.762,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	1.176.762,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370027000</b>	<b>"Afianzar los servicios de seguridad, custodia y protección presidencial integral"</b>	<b>"</b>	<b>27.484.279,00</b>
Acción Específica:	0370027001	"Incrementar los planes de seguridad presidencial"	"	5.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	5.000.000,00
Acción Específica:	0370027002	"Fortalecer la movilización presidencial"	"	5.350.001,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.850.001,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.318.966,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	531.035,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00

Acción Específica:	0370027005	"Garantizar la protección de las altas personalidades"	"	17.134.278,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	3.840.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.840.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	11.793.678,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.950.043,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.843.635,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370028000</b>	<b>"Promoción de procesos de investigación y sistematización de las experiencias históricas, formas organizativas y prácticas de las comunidades afrodescendientes tales como el Cumbe, la filosofía del ubuntu, garantizando la participación de movimientos sociales, organizaciones de base, instituciones de investigación, universidades."</b>	<b>"</b>	<b>10.364.127,00</b>
Acción Específica:	0370028001	"1.- Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: 1er Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025."	"	554.202,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	554.202,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	99.373,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	357.437,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	63.305,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.087,00
Acción Específica:	0370028002	"3.- Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo, Inclusión y Paz."	"	9.809.925,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	4.838.076,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.720.576,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	45.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	72.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	2.891.049,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	540.000,00
	10.09.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	502.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.347.049,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	502.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	2.080.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	2.044.800,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	36.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370029000</b>	<b>"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"</b>	<b>"</b>	<b>7.200.301,00</b>
Acción Específica:	0370029002	"Garantizar una Organización Administrativa y Funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permitan el correcto asesoramiento a los Miembros del CODENA en todo lo relativo a la Seguridad y Defensa Integral de la Nación."	"	7.200.301,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	2.330.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 05.03.00 06.03.00 10.06.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos de papel y cartón para oficina" "Tintas, pinturas y colorantes" "Condecoraciones, ofrendas y similares"	" " " "	980.000,00 150.000,00 500.000,00 700.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.370.301,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 18.01.00	"Relaciones sociales" "Impuesto al valor agregado"	" "	2.483.658,00 886.643,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370032000</b>	<b>"Proveer al presidente de la República Bolivariana de Venezuela de informes analíticos, indispensables para la creación de conceptos, toma de decisiones y una praxis que permita avanzar hacia la nueva época de transición al socialismo, una lucha sin cuartel por la defensa de la soberanía nacional y de la estabilidad económica y política del país."</b>	"	<b>5.706.370,00</b>
Acción Específica:	0370032002	"Generar y alimentar instrumentos sociales de medición por geografía, una gran base de datos con indicadores nacionales e internacionales, así como de información estadística y de encuestas de fuentes de carácter público y privado, un sistema de alerta temprana de amenazas y riesgos en materia de seguridad y defensa del Estado Venezolano."	"	5.706.370,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	1.134.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.134.400,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	3.071.970,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00 11.07.00 18.01.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Impuesto al valor agregado"	" " "	1.800.000,00 848.250,00 423.720,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Ingresos Ordinarios	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.500.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370033000</b>	<b>"Desarrollo y consolidación de los lineamientos emanados por el ejecutivo nacional para la transición al socialismo 2022-2030, a través del seguimiento de las instrucciones Presidenciales, planes, proyectos, obras, programas y servicios que ejecuten los órganos y entes del Gobierno Bolivariano."</b>	"	<b>1.642.854,00</b>
Acción Específica:	0370033003	"Innovar en el desarrollo de métodos y herramientas TIC adecuadas que agilicen los procesos informativos de inspección y seguimiento a nivel nacional que respondan a las necesidades del Gobierno Bolivariano."	"	1.642.854,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	226.601,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	226.601,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	1.416.253,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.416.253,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	"	<b>856.048.063,00</b>
Acción Específica:	0379999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano"	"	183.263.170,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	183.263.170,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0216	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación "Pueblo Soberano"	" "	183.263.170,00 183.263.170,00
Acción Específica:	0379999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)"	"	520.528.901,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	520.528.901,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0369	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusal Bolívar)"	" "	520.528.901,00 520.528.901,00
Acción Específica:	0379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	69.700.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	69.700.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0480	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión Negra Hipólita"	" "	69.700.000,00 69.700.000,00
Acción Específica:	0379999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Nacional El Niño Simón"	"	3.160.596,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.160.596,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0484	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Nacional El Niño Simón"	" "	3.160.596,00 3.160.596,00
Acción Específica:	0379999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)"	"	2.789.586,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.789.586,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0486	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)"	" "	2.789.586,00 2.789.586,00
Acción Específica:	0379999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo"	"	2.400.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0539	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo"	" "	2.400.000,00 2.400.000,00
Acción Específica:	0379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión José Gregorio Hernández"	"	11.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	11.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0540	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión José Gregorio Hernández"	" "	11.000.000,00 11.000.000,00
Acción Específica:	0379999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Movimiento por la Paz y la Vida"	"	1.778.700,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.778.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0589	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Movimiento por la Paz y la Vida"	" "	1.778.700,00 1.778.700,00

Acción Específica:	0379999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz"	"	9.310.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	9.310.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.310.000,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	9.310.000,00
Acción Específica:	0379999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra"	"	4.800.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	4.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.800.000,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	4.800.000,00
Acción Específica:	0379999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar"	"	8.134.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.134.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.134.101,00
	A0873	Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	"	8.134.101,00
Acción Específica:	0379999020	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)"	"	17.900.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	17.900.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	17.900.000,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	17.900.000,00
Acción Específica:	0379999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	21.283.009,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	21.283.009,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	21.283.009,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	21.283.009,00
<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>				<b>22.150.264,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>21.150.264,00</b>
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.150.264,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.201.584,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	209.829,00
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	18.108,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.372,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	140.124,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	591.242,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	328.144,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	125.077,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	16.612,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	85.612,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.699,00

	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	575,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	264.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	187,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	80.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	725,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	320.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137.802,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	6.400.821,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.481.203,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.780.771,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	30.880,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.077,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	24.923,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.801,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	948.680,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	948.680,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0390002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>1.000.000,00</b>
Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	330.300,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	150.300,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	100.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	80.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	603.911,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	17.01.00	"Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica"	"	464.826,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	139.085,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	65.789,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	65.789,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN</b>				<b>23.999.999,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0410002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>23.999.999,00</b>
Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	23.999.999,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	10.289.654,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	3.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	600.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	689.654,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	13.710.345,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.400.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.500.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.310.345,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO		264.323.061,00				
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>40.698.634,61</b>			
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	40.698.634,61	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	40.698.634,61	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.368.423,00	04.01.00	"Electricidad"	10.292,17
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	25.000,00	04.03.00	"Agua"	518.025,34
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	754.551,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.316.224,67
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	839.811,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	931.486,97
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	39.788,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	64.250,40
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	30.000,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	142.325,10
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	464.300,53	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	2.655.627,22
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	96.952,07	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	211.005,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	98.049,66	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	35.516.706,20
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	106.381,85	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	2.468.445,80
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	543.304,32	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	3.234.246,20
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	175.768,89	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	6.878.538,72
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	194.353,22	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	15.380.527,92
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	20.877,65	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	24.135.064,59
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	31.000,00	09.01.00	"Otros servicios no personales"	2.680.387,08
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	15.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	5.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	2.000,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	1.666.612,38
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	600,00	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	43.660,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	400,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	7.252,80
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	400,00	09.02.00	"Equipos de computación"	38.425.092,64
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	4.000,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	172.448,70
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	16.777.191,60	09.01.00	"Otros activos reales"	60.200,40
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	9.049.124,00	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	10.043.204,84	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	13.152,98	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>223.624.426,39</b>	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	36.903.881,71
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	178.880.829,00	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	1.133.484,98
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	42.362.408,70	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	18.185.086,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	9.993.915,02	A0361	Fundación Oro Negro	1.413.982,93
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	85.300,00	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	7.414.169,08
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	60.763,04	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	8.757.158,01
	03.01.00	"Textiles"	231.097,21	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	03.02.00	"Prendas de vestir"	956.334,60	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	7.839.715,68
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	46.056,40	A0601	Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	7.839.715,68
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	614.571,71	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA 310.358.223,00</b>		
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	42.165,90	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	4.940.201,62	Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	19.234,30	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	90.254,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	3.146.420,50	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.655.342,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	722.381,14	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.845.952,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	349.685,96	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	3.011.834,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	1.607.815,39	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	241.460,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	26.899,08	01.19.00	"Rebucciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	9.845,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	115.706,40	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	3.029,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	46.492,53	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	8.156,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.217.549,48	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	15.200,00
	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	1.195,00			
	08.07.00	"Material de señalamiento"	932.884,86			
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	137.104,60			
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	16.692,00			
	09.99.00	"Otros productos de madera"	81,29			
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.402.682,61			
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	402.436,39			
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	539.919,21			
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	1.772.569,25			

03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	116.719,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	198,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	65.319,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	132,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	31.850,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	137,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	650,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	699,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	57.439,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	83,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	80.625,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	93,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	298.067,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	128,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	271.248,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	42.064,00	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	150,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	51.988,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	625,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.375.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	670,00	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	9.563,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	75,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	105.476,00	
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	646,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	30.298,00	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	93,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.685.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.021.797,00	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	34.677,00	
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.400,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	938,00	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	27.714,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	125,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.239.547,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	1.625,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	66.734,00	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113,00	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.072,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	598,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.719.562,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	125,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	33.746,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	202.440,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.144,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	251.270,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.592,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.140.000,00	
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	11.289,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	48.113,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	3.507,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	12.000,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.839,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	46.800,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	222.935,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	255.434,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	11.050,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	306.160,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	11.488,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	620.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	49.463,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	78.762,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	306.819,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	485.246,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	230.425,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	57.652,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.217.018,00	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.615.570,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.551,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	187.047,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.006,00	
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.865,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	21.248,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.011,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	21.248,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	56.075,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0460002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>223.781.773,00</b>
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	69.651,00	Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	113.697.762,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	25.308,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	44.551.851,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	15.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	35.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	17.140,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	100.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	47.178,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	200.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	16.611,00					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	9.779,00					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	11.226,00					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	291.278,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	62.941,00					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	68.304,00					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	96.309,00					
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	750,00					

05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	501.851,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	50.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	100.000,00
07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	100.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.500.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	500.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.500.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	500.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.200.000,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	300.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	69.145.911,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	27.000,00
04.01.00	"Electricidad"	"	459.694,00
04.03.00	"Agua"	"	494.100,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.588.895,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	26.600,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	64.712,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.000.000,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.000.000,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.000.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	500.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	500.000,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	24.827.587,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.657.323,00
Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	110.084.011,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	110.084.011,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	109.750.664,00
A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	13.069.480,00
A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	1.193.551,00
A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	1.452.490,00
A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.659.073,00
A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	227.352,00
A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	6.181.039,00
A0374	Fundación Librerías del Sur	"	1.093.635,00
A0375	Fundación Casa del Artista	"	1.324.907,00
A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	1.099.011,00
A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	1.760.658,00
A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	242.480,00
A0424	Fundación Museos Nacionales	"	10.585.941,00
A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	365.724,00
A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	1.087.081,00
A0452	Fundación Misión Cultura	"	14.296.880,00
A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	1.695.938,00
A0459	Fundación Red de Arte	"	934.309,00
A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	2.604.351,00
A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	4.768.195,00
A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	610.178,00
A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	42.475.485,00
A0881	Fondo Nacional para el Desarrollo y la Protección Social del Trabajador y la Trabajadora Cultural	"	1.040,00
A0891	Fundación "Centro Internacional de Estudios para la Descolonización Luis Antonio Bigott"	"	6.496,00
A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	128.507,00
A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	886.863,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	333.347,00
A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	"	333.347,00
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	15.455.042,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	15.455.042,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	15.455.042,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	753.921,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.649.678,00

01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	125.356,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	15.447,00
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.950.000,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.043.906,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	943.154,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	219.468,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.850.000,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.904.112,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	34.683.625,00
Acción Específica:	0469999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Compañía Nacional de Teatro"	24.062,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	24.062,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	24.062,00
A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	24.062,00
Acción Específica:	0469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	34.653.450,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	34.653.450,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	34.653.450,00
A0452	Fundación Misión Cultura	"	34.653.450,00
Acción Específica:	0469999025	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A."	6.113,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	6.113,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.113,00
A0838	Monte Ávila Editores Latinoamericana, C.A.	"	6.113,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			5.576.576.000,00
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.533.573.948,00
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	3.533.573.948,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	3.533.573.948,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.375.123,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	434.703,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	956.499,00
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	218.463,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	389.374,00
02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	131.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	46.874,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	785.439,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	505.424,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.826,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	107.839,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	16.176,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	14.094,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	293.658,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	108.215,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	129.682,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	209.259,00
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	42.191,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.370.794,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	785.996.583,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.318.316,00



03.03.00	"Calzados"	"	2.014.800,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.295.810,83
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.257.604,88
05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	1.487.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	10.974.680,00
05.05.00	"Material de enseñanza"	"	525.000,00
05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	410.800,00
05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	125.000,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	9.108.985,81
06.05.00	"Productos de tocador"	"	4.779.638,75
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	6.613.900,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	3.553.946,00
07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	41.795,67
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.875.521,42
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	3.180.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	18.201.737,95
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	9.576.943,32
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.694.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	7.336.538,08
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	341.295,38
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.508.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	716.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	591.310.556,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	124.776.287,92
07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	15.064.113,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	14.745.235,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	151.738.846,39
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.625.022,67
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	108.125.104,82
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	34.171.083,36
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	112.790.785,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	28.274.058,19

<b>Acción Específica:</b>	<b>0570002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>9.000.000,00</b>
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	9.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.000.000,00
A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	9.000.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>			<b>96.091.687,00</b>

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>16.697.842,00</b>
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	16.697.842,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	16.697.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.010.442,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.299.102,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	321.657,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	104.530,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	19.450,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	19.011,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	98.758,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	52.854,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	35.870,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.850,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.188,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.561,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	13.702.569,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0580002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>65.121.328,00</b>
Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	65.121.328,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	31.877.542,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	26.759.300,00
03.01.00	"Textiles"	"	2.843,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.062.024,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	151.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.148.654,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	121.670,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	97.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.214.975,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	276.000,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	44.076,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	31.050.380,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	600.000,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.200.000,00
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.182.000,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	18.000.000,00
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	101.674,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	130.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.227.136,00
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	67.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	942.000,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.600.570,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	2.193.406,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	2.193.406,00

<b>Proyecto:</b>	<b>0589999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>14.272.517,00</b>
------------------	-------------------	--	----------------------

Acción Específica:	0589999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	3.247.727,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	3.247.727,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	3.247.727,00
A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	3.247.727,00

Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)"	6.996.930,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	6.996.930,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	6.996.930,00
A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	6.996.930,00

Acción Específica:	0589999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)"	4.027.860,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	4.027.860,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.027.860,00
A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	4.027.860,00

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			<b>321.578.400,00</b>
---	--	--	-----------------------

<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0590002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>3.000.000,00</b>
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	3.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	3.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.000.000,00
A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	1.124.582,62



07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	984.108,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.199.480,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.573.752,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	28.471.207,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.104,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	534.483,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.504,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	139.982.596,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	268.354,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.198.220,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.395.379,00	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	18.567.770,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	17.541.293,00	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	34.724,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	425.010,00	03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	"	46.207,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	85.268,00	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	267.200,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.682,00	04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	39.903.157,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	320,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	9.805.406,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	320,00	05.99.00	"Otros equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	794.360,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>233.963.418,00</b>	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	4.846.349,00
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	233.963.418,00	07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	45.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	39.426.435,00	08.99.00	"Otros equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa"	"	2.672.513,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	13.135.342,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	17.173.858,00
02.04.00	"Mineral no ferroso"	"	30.096,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	21.096.954,00
02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	50.014,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	18.943.630,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	739.736,00	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	587.248,00
04.02.00	"Productos de cuero y sucedáneos del cuero"	"	28.080,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	1.501.104,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	437.957,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	1.501.104,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.005.280,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0690003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>73.133.490,00</b>
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.430.155,00	Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	73.133.490,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	70.224,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	73.133.490,00 68.246.456,00 4.887.034,00
06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	83.276,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	844.366,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.222.445,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.378.543,00
06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	16.034,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.098.624,00
07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	1.454.052,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	1.238.029,00
07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	72.339,00	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	6.303.208,00
07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	57.103,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	4.813.318,00
07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	973.225,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	10.331.498,00
08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	2.310.306,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	6.137.642,00
08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	681.969,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	20.653.552,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	812.132,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	17.334.710,00
08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	170.000,00	<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN</b>			<b>112.190.402,00</b>
08.07.00	"Material de señalamiento"	"	5.962,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>7.049.963,98</b>
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	864.000,00	Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	7.049.963,98
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	568.850,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	6.869.963,98
09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	43.890,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	110.334,00
09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	154.501,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	33.318,20
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.054.860,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	192.390,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.223.561,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.788,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.255.829,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.850,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	900.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	26.665,59
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	2.168.373,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	22.918,95
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	298.918,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.350,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.078.133,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.069,07
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.029.793,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.022,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	53.053.283,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	10.170,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	722.800,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.562,82
04.01.00	"Electricidad"	"	121.251,00				
04.03.00	"Agua"	"	89.617,00				
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	375.801,00				
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	873,00				
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	7.130,00				
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	8.280,00				
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	11.249.957,00				
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.010,00				
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.789.866,00				
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	800.000,00				
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	682.528,00				

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	13.196,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	180.000,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50,00					
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	715,00	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>105.084.803,34</b>
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	536,40	Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	12.621.874,78
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	6.640,69	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	2.000.000,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	928,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.000.000,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	39.916,30	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.085.874,78
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	372.156,00					
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	256,67	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00 04.04.01	"Electricidad" "Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	800.000,00 1.000.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.082,24					
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.571,08					
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	275.871,00					
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.097,62					
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.849,08					
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.107.839,13					
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	5.456,60					
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.248,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	4.536.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	5.782,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	4.536.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	565.173,17	Acción Específica:	0710002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	500.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	745.173,17	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	500.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	746.373,51					
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	123.274,75	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	500.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	30.862,88	Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	91.962.928,56
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	50.652,92	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	91.962.928,56
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.667,92					
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	276.523,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	91.962.928,56
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	24.147,25					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.412,00					
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	12.185,00					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.963,00					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.839,00					
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.244,00					
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.185,00					
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.972,00					
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.874,00					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	65.676,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.062,00					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	14.092,00					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	30.360,00					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.250,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.983,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	433.000,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.450,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.488,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	433.000,00					
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	50,00					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	4.703,25					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	13.874,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	434.000,00					
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	150.478,83	<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0710003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>55.634,68</b>
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	94.813,50	Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	55.634,68
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	247.528,45	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	55.634,68
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	180.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.11 01.01.12 01.01.13 01.01.15	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado" "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	3.000,00 12.000,00 5.000,00 300,00 20.334,68 15.000,00
				<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE</b>			<b>"</b>	<b>303.802.498,00</b>
				<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>14.342.817,13</b>
				Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	14.342.817,13

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	14.342.817,13			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	144.023,34			
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.281,28			
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	271.913,64			
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	31.302,32			
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	5.025,00			
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.264,24			
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	16.483,80			
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	4.013,52			
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.738,44			
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	686,80			
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.907,50			
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	54.430,18			
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.126,74			
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	812.573,90			
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.203,71			
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.672,20			
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	441.209,41			
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.556.160,33			
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	124.642,05			
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.595.061,42			
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.595.823,70			
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.541.231,40			
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.100,36			
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.595,45			
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.052,28			
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	100,00			
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	75,00			
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	69,12			
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	50,00			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>205.031.362,59</b>			
Acción Específica:	0740002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	116.861.262,00			
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	65.987.242,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	24.941.606,00			
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.000.000,00			
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000,00			
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	37.045.636,00			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	50.874.020,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.904.000,00			
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	1.000.000,00			
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.500.000,00			
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.200.000,00			
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.039.509,00			
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	37.230.511,00			
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	88.170.100,59			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	88.170.100,59			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	88.170.100,59			
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	82.615.384,47			
	A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	5.554.716,12			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0740003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>97.833,69</b>			
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	97.833,69			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	97.833,69			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	97.833,69			
<b>Proyecto:</b>	<b>0749999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>"</b>	<b>84.330.484,59</b>			
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	30.000.000,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	30.000.000,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.000.000,00			
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	30.000.000,00			
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	30.000.000,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	30.000.000,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.000.000,00			
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	30.000.000,00			
Acción Específica:	0749999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	10.500.000,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.500.000,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.500.000,00			
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	10.500.000,00			
Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Saber y Trabajo"	"	10.479.374,41			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	10.479.374,41			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.479.374,41			
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	10.479.374,41			
Acción Específica:	0749999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A."	"	3.351.110,18			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	3.351.110,18			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.351.110,18			
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	3.351.110,18			
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO</b>			<b>"</b>	<b>173.460.558,00</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>25.318.381,50</b>			
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.318.381,50			
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	25.318.381,50			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.423.209,50			
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.023.430,00			
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	48.000,00			

07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.723.742,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>142.338.976,50</b>
Acción Específica:	0750002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	38.888.180,99
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	23.705.836,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.877.233,00
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	13.828.603,66
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	15.182.344,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	15.182.344,33
Acción Específica:	0750002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	103.450.795,51
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	103.450.795,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	103.450.795,51
A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	36.115.425,08
A0069	Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC)	"	67.335.370,43
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0750003000 "Previsión y protección social"</b>	"	<b>5.803.200,00</b>
Acción Específica:	0750003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	5.803.200,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	5.803.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	3.900.000,00
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.903.200,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	"	<b>35.836.805,00</b>
Acción Específica:	0760001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	35.836.805,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	35.836.805,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.500.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	500.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	500.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	100.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	100.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	40.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.000,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.060.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.500.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.500.000,00

04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.200.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	200.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	900.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	96.375,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	30.000,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	110.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.000,00
06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	150.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.000,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	95.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	200,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	300,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	100,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	400,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	300.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	50.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.401.430,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.000.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>181.775.367,00</b>
Acción Específica:	0760002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	156.475.367,00
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	124.825.367,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	103.544.092,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.500.000,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.000.000,00
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	400.000,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	400.000,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.800.000,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.000.000,00
06.08.00	"Productos plásticos"	"	550.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.000.000,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.000.000,00
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	1.000.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	850.000,00
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.000.000,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.781.275,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	3.000.000,00

	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	27.650.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	650.000,00
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.000.000,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	5.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.000.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.000.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.500.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.500.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.000.000,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.000.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	4.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.000.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.000.000,00
Acción Específica:	0760002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	1.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	1.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.75	"Subsidios a organismos laborales y gremiales"	"	500.000,00
	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	"	500.000,00
Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	24.300.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	24.300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.700.000,00
	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	4.700.000,00
	A0255	Superintendencia Nacional de Arrendamiento de Vivienda	"	4.000.000,00
	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	1.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	14.600.000,00
	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	6.000.000,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	2.000.000,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	1.500.000,00
	A0726	Construpatria, S.A.	"	5.100.000,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0760003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>74.100.000,00</b>
Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	74.100.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	74.100.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.500.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	150.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.000.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	15.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	3.500.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	150.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	800.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	50.000.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			<b>"</b>	<b>69.743.530,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0800001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>25.351.334,00</b>

Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	25.351.334,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	25.351.334,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	150.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	105.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	720.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	525.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.822.865,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	5.403.932,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	87.160,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.917.525,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.173.148,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.056.794,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.296.419,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	93.491,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0800002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>44.392.196,00</b>
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	33.792.196,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	11.750.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.800.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	5.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.600.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	200.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.650.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	750.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	750.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	17.517.196,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.791.196,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	700.000,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.200.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	4.500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.800.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	50.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.276.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	"	4.525.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	"	1.800.000,00
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	110.000,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	15.000,00
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	600.000,00
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.600.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	10.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.600.000,00
	A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	"	4.100.000,00
	A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	6.500.000,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA</b>			<b>"</b>	<b>80.821.913,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>61.039.195,00</b>
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	61.039.195,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal Ingresos Ordinarios"	"	61.039.195,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	16.785.779,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	12.207.839,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.525.980,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	30.519.597,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0820002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>19.782.718,00</b>
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	19.782.718,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	19.782.718,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	17.736.086,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	17.736.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.046.632,00
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	2.046.632,00
<b>MINISTERIO DEL PODER PRODUCCIÓN NACIONAL</b>		<b>POPULAR DE INDUSTRIAS Y</b>	<b>"</b>	<b>533.195.762,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0850002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>533.195.762,00</b>
Acción Específica:	0850002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	5.528.279,24
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	"	5.528.279,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	5.528.279,24
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	527.667.482,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	527.667.482,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	527.667.482,76
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)	"	1.188.144,84
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	1.831.140,72
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.	"	2.583.489,66
	A0274	Kariña, S.A.	"	3.445.761,63
	A0275	MAZ VEN, C.A.	"	3.067.906,39
	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	2.753.004,17
	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.	"	10.107.747,06
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	5.848.949,91
	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	3.158.594,82
	A0558	Venezolana de Cementos, S.A.C.A.	"	62.371.218,46
	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.	"	1.015.210,31
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	30.220.434,15
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	16.522.621,91
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	142.994.557,68
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	223.642,16
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	3.987.961,54
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)	"	30.681.710,99
	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.	"	131.313,41
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	151.540,48
	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)	"	5.201.606,36
	A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	"	1.114.061,65
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	17.388,32
	A0852	CVG LOGÍSTICA, C.A.	"	866.100,34
	A0858	CVG NAVIERA DEL ORINOCO, C.A.	"	2.318.050,43
	A0863	C.V.G. Complejo Industrial Fábrica de Fábricas Hugo Chávez Frías, C.A. (COMINFACHÁVEZ)	"	587.732,75
	A0865	CVG FUNDEPORTE	"	7.553.305,93
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)	"	1.889.743,05
	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A. (CVG ALUCASA)	"	2.836.641,17

A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	12.321.642,31	
A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	2.826.068,45	
A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	96.495,43	
A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	173.506,36	
A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	75.606,65	
A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	"	553.232,49	
A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.	"	6.505.159,67	
A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)	"	1.297.294,77	
A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	2.498.533,79	
A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	118.617.093,67	
A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	4.745.337,16	
A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	7.752.821,05	
A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	4.694.383,86	
A1555	C.A. Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.	"	20.840.726,81	
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA</b>		<b>"</b>	<b>2.320.681,00</b>	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0870002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>2.320.681,00</b>
Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.320.681,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.320.681,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.320.681,00
	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	1.867.752,30
	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	452.928,70
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS</b>		<b>"</b>	<b>106.746.098,00</b>	
<b>Proyecto:</b>	<b>0900023000</b>	<b>"Fortalecimiento y expansión de la gestión de los servicios públicos"</b>	<b>"</b>	<b>106.746.098,00</b>
Acción Específica:	0900023004	"Fortalecimiento a la Gestión de los Servicios Públicos"	"	106.746.098,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	106.746.098,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector público"	"	106.746.098,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR</b>		<b>"</b>	<b>133.096.622.375,00</b>	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>63.141.182,05</b>
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	63.141.182,05
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	63.136.141,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	206.963,36
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	435.705,97
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	68.231,59
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	363.089,30
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	64.188,36
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.728,40
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	46.253,64
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.258,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.881,74
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.448,75
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	495,93
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	15.692,39
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	55.660,68
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	30.380,48
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	244,93
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	5.330,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	887.242,07

04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	136,36	06.08.00	"Productos plásticos"	"	11.742.811,16
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	254.874,00	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	509.918,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	191,77	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	200.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.702.750,62	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	200.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	86.313,10	07.99.00	"Otros productos minerales no metálicos"	"	150.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.705,55	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	159.120,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	159.136,23	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	320.349,89
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	916.125,47	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	4.867.712,77
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	47.989,65	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	200.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	98.026,80	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.892.612,38
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.495,04	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	975.991,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.011.064,98	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	300.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	36.517,27	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	3.500.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	30.629,66	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	13.357.578,26
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	9.535,56	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.072.922,86
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.295,99	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.168,77	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	11.480.143,75
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.251,89	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	29.498,19
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.131,78	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	5.420.771,58
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	726,11	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	8.262.678,40
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	755,36	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	5.628.202,83
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.033,48	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.882.666,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.709,35	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.132.381,35
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.855,66	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	7.074.629,96
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	8.579,03	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	1.304.164.999,77
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	5.039,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	1.065.360,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	26.339,36	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	813,50	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	810.005,53
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.194,42	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	2.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	92,50	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.000.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	37,50	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.016.968,06
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.496,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	106.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	20.436,48	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	67.020,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	21.551.188,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.459.439,27
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.005.610,00	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	88.500,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.123.773,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	14.130.437,20
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	265.816,46	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	25.926.459,90
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.471,17	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.168.693,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	457.038,92	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	23.841.636,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	5.040,27	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	9.254.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	5.040,27	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	28.186.076,15
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>5.028.997.860,93</b>	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	6.625.000,00
Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	1.842.869.292,85	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	132.542.065,46
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Ingresos Ordinarios	501.093.538,03	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.040.877.339,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	354.308.684,14	Partida:	4.04	"Activos reales" Ingresos Ordinarios	11.984.894,14
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	300.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	195.000,00
	03.01.00	"Textiles"	565.000,00		01.02.02	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de equipos de transporte, tracción y elevación"	22.000,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	5.413.162,72		03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	68.517,22
	03.03.00	"Calzados"	400.000,00		04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	4.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	671.240,00		05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	230.660,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	9.259.807,40		07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	24.570,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	2.016.289,66		09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	1.373.498,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	16.012.846,09		09.02.00	"Equipos de computación"	3.045.129,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	300.000,00		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	2.910.172,92
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	6.143.899,75		09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	64.847,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	17.947.462,89		12.04.00	"Paquetes y programas de computación"	50.500,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	400.000,00	Partida:	4.08	"Otros gastos" Ingresos Ordinarios	8.727.463,13
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	795.157,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.02.00	"Devoluciones y reintegros diversos"	8.727.463,13
	06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	200.000,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Ingresos Ordinarios	16.898.397,78
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.02.00	"Devoluciones y reintegros diversos"	16.898.397,78
				Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	100.000.000,00
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	100.000.000,00

Ingresos Ordinarios			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	70.000.000,00
	01.02.02	"Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro"	30.000.000,00
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	3.086.128.568,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	3.086.128.568,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	112.400.432,10
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	100.633.767,21
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	1.066.698,14
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	7.474.272,00
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	1.745.711,89
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	1.106.581,63
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	373.401,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	269.696,08
	A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	269.696,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	4.276.189,90
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	54.815,15
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	383.971,74
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	697.279,87
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.528.574,89
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	169.892,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	1.441.656,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.04.01	"Donaciones de capital a la República"	1.371.242.320,00
	03.04.02	"Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.597.939.930,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0930010000</b>	<b>"Gastos Centralizados"</b>	<b>33.122.580,02</b>
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	33.122.580,02
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	33.122.580,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	33.122.580,02
	E5000	Distrito Capital	33.122.580,02
<b>Proyecto:</b>	<b>0939999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>127.971.360.752,00</b>
Acción Específica:	0939999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	127.971.360.752,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	127.971.360.752,00 32.038.794.338,00 95.932.566.414,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	1.221.389.906,18
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	1.221.389.906,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	126.749.970.845,82
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	126.749.970.845,82
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS</b>			<b>555.205.216,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0970002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>300.203.956,00</b>
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	300.203.956,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	300.203.956,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	300.203.956,00
	A0605	Hidrología de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	13.865.620,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	139.078.080,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	35.208.335,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	8.212.500,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	3.165.426,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	3.719.175,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	26.207.000,00
	A0622	C.A. Hidrológica del Centro (HIDROCENTRO)	60.976.910,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	9.770.910,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0970024000</b>	<b>"Reforzamiento de la gestión integral del recurso hídrico a nivel nacional."</b>	<b>52.864.179,00</b>
Acción Específica:	0970024001	"Apoyo institucional a los entes del sector hídrico a nivel nacional."	52.864.179,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	52.864.179,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.02	"Donaciones corrientes de Organismos del Sector Público a Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular"	52.864.179,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0979999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>202.137.081,00</b>
Acción Específica:	0979999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)"	202.137.081,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	202.137.081,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	202.137.081,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	202.137.081,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL</b>			<b>412.203.980,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>1000001000</b>	<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>6.503.633,77</b>
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	6.503.633,77
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	5.774.033,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	8.429,73
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	8.821,36
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	14.638,98
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.857,96
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	13.752,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	360,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	2.634,33
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	1.960,26
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	398,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.679,30
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	183,08
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	325,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	3.381,95
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	1.089,29
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	3.394,16
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	82.282,80
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	128.602,08
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	164.907,60
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	85.204,44
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	12.872,08

04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.909,48	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	800.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.696,68	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.323.481,63
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	15.323,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.792.882,60
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	4.862,93	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	200.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.575,79	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	25.632.088,21
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	5.893,78	Sub-Partidas			
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.997,02	Genéricas,			
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.741,34	Específicas y			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.662,71	Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	3.774.975,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.798,08	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	440.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.831,72	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	354.474,71
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	225,25	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	300.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	145,83	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.200.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	49,89	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	354.474,71
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38,87	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	3.454.680,17
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	25,24	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.376.887,59
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	214,73	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.949.887,59
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	63,55	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.426.708,44
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20,75	Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	448.500,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	110,50	Sub-Partidas			
07.09.00	"Ayudas al personal empleado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	62,50	Genéricas,			
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	25,00	Específicas y			
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	50,00	Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	448.500,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	647,36	Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	336.216.179,17
07.25.00	"Ayudas al personal obrero para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	50,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	336.216.179,17
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	37,50	Sub-Partidas			
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	35,50	Genéricas,			
07.70.00	"Ayudas al personal de alto nivel y de dirección para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas."	"	137,50	Específicas y			
07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	87,50	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	76.865.990,73
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos e hijas"	"	112,50	A0205		Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	43.368.849,70
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	50,00	A0828		Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	33.497.141,03
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.576.412,00	Sub-Partidas			
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.291.643,17	Genéricas,			
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.270.800,00	Específicas y			
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	976.000,00	Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	259.350.188,44
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	45.436,82	A0600		Almacenadora Caracas, C.A.	252.307.016,44
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.860,00	A1287		Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	7.043.172,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.624,38	Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	22.391,08
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	729.600,00	Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	22.391,08
Sub-Partidas				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	22.391,08
Genéricas,				Sub-Partidas			
Específicas y				Genéricas,			
Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	729.600,00	Específicas y			
Sub-Específicas:				Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	3.874,60
Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	405.677.955,15	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	11.478,68
Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	69.461.775,98	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	126,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	43.381.187,77	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	415,00
Sub-Partidas				01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	3.599,80
Genéricas,				01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	392,25
Específicas y				01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	2.504,75
Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	22.741.659,46	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA			70.212.480,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	870.500,00	Acción Centralizada:	1010002000	"Gestión administrativa"	70.212.480,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.852.581,51	Acción Específica:	1010002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	41.582.480,00
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.635.063,12	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	20.900.960,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	4.000.063,12	Sub-Partidas			
06.08.00	"Productos plásticos"	"	500.000,00	Genéricas,			
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	354.474,71	Específicas y			
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	160.000,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	12.025.796,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.170.481,62	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	659.354,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	980.000,00	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	621.000,00
				06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	894.367,00
				06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	300.000,00
				06.08.00	"Productos plásticos"	"	250.000,00
				07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	301.000,00
				08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	871.680,00
				08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	300.579,00

08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	666.463,00
09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	386.000,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	795.000,00
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	750.000,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	600.000,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	157.364,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	387.268,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	287.364,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	324.597,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	128.467,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	194.661,00
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>18.877.906,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
04.03.00	"Agua"	"	170.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.803.613,00
07.03.00	"Relaciones sociales"	"	842.367,00
10.04.00	"Servicios de ingeniería y arquitectónicos"	"	321.098,00
10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	1.250.365,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	325.469,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	325.000,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.026.354,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	790.711,00
11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	2.358.795,00
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.298.754,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.902.077,00
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	463.303,00
<b>Partida:</b>	<b>4.04</b>	<b>"Activos reales"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>1.803.614,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	635.307,00
09.02.00	"Equipos de computación"	"	632.548,00
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	325.759,00
99.01.00	"Otros activos reales"	"	210.000,00
<b>Acción Específica:</b>	<b>1010002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>28.630.000,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>28.630.000,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
03.04.01	"Donaciones de capital a la República"	"	18.715.817,00
03.04.08	"Donaciones de capital al Poder Estatal"	"	9.668.314,00
E5600	Estado Bolívar	"	346.978,00
E6300	Estado Mérida	"	6.274.891,00
E6400	Estado Miranda	"	325.798,00
E7300	Estado La Guaira	"	2.720.647,00
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
03.04.09	"Donaciones de capital al Poder Municipal"	"	245.869,00
E6312	Municipio Libertador	"	245.869,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>			<b>1020001000</b>
<b>"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>			<b>3.900.000,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>1020001001</b>	<b>"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>3.900.000,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.01</b>	<b>"Gastos de personal"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>3.900.000,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	35.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	25.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	65.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	447,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	644,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	6.214,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.304,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.388,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.371,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	324,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.007,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.559,00

03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	4.200,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.048,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	70.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	70.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	155.784,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	368.145,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	985.437,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	676.404,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.272.562,00
<b>Acción Centralizada:</b>			<b>1020002000</b>
<b>"Gestión administrativa"</b>			<b>562.418.698,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>1020002001</b>	<b>"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"</b>	<b>1.309.041,82</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>1.309.041,82</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.309.041,82
<b>Acción Específica:</b>	<b>1020002003</b>	<b>"Apoyo institucional al sector público"</b>	<b>561.109.656,18</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.07</b>	<b>"Transferencias y donaciones"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>561.109.656,18</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	153.468.890,09
A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	10.000.000,00
A0536	Fundación Bosque Macuto	"	10.000.000,00
A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	13.000.000,00
A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	10.000.000,00
A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	110.468.890,09
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	404.951.683,95
A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	3.102.451,21
A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	24.950.842,54
A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	1.991.101,98
A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	367.298.524,41
A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C. A.	"	5.058.009,27
A1557	Residencias Anauco Suites, C.A.	"	2.550.754,54
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.689.082,14
A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	2.689.082,14
<b>VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, EDUCACIÓN Y SALUD</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>			<b>1050002000</b>
<b>"Gestión administrativa"</b>			<b>34.435.094,00</b>
<b>Acción Específica:</b>	<b>1050002001</b>	<b>"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"</b>	<b>34.435.094,00</b>
<b>Partida:</b>	<b>4.02</b>	<b>"Materiales, suministros y mercancías"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>12.000.000,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.870.500,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.638.050,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.341.605,00
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.149.845,00
<b>Partida:</b>	<b>4.03</b>	<b>"Servicios no personales"</b> <b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>22.435.094,00</b>
<b>Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:</b>			
07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.176.402,00

07.03.00	"Relaciones sociales"	"	6.093.383,00
10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.634.827,00
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	4.466.232,00
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.374.594,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.689.656,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ  
Presidente de la Asamblea Nacional

PEDRO INFANTE APARICIO  
Primer Vicepresidente  
de la Asamblea Nacional

AMÉRICA PÉREZ DÁVILA  
Segunda Vicepresidenta  
de la Asamblea Nacional

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA  
Secretaria  
de la Asamblea Nacional

JOSÉ OMAR MOLINA  
Subsecretario  
de la Asamblea Nacional

LA ASAMBLEA NACIONAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**VISTA**, la Solicitud de la ciudadana Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, contenida en el oficio N° F 019 de fecha 18 de diciembre de 2023,

**CUMPLIDOS**, como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187, numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en el Artículo 83 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario,

**OÍDO**, el informe favorable del Comité Delegado de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional:

ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos de los Organismos Ordenadores de compromisos y Pagos de la Administración Pública Nacional, por la cantidad de **Cuarenta y un Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Bolívares (Bs. 41.545.474.869,00)** a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:

<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>		<b>Bs.</b>	<b>1.013.736,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0010002000 "Gestión administrativa"</b>	"	<b>1.013.736,00</b>
Acción Específica:	0010002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.013.736,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	742.567,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	742.567,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	271.169,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.03.00 "Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	271.169,00
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>		<b>"</b>	<b>103.741.931,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>3.871.006,00</b>
Acción Específica:	0020001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.871.006,00

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.871.006,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.471,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.266,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.306.636,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	495.633,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020002000 "Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>93.612.198,00</b>	
Acción Específica:	0020002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	93.612.198,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	60.939.521,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	45.519.971,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	192.000,00
	02.99.00	"Otros productos de minas, canteras y yacimientos"	"	4.350.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.680.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	535,00
	07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	"	810.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	1.158.497,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	76.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.171.562,00
	08.08.00	"Material de educación"	"	42.756,00
	09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	52.500,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	68.250,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.597.950,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	36.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.183.500,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	32.672.677,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	412.430,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	122.123,00
	07.04.00	"Avisos"	"	70.214,00
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	283.395,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.382.389,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	7.326.372,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.750.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.325.754,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0020003000 "Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>6.258.727,00</b>	
Acción Específica:	0020003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	6.258.727,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.258.727,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.135.977,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.122.750,00
<b>CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</b>		<b>"</b>	<b>327.515.934,00</b>	
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"</b>	<b>"</b>	<b>47.236.016,00</b>	
Acción Específica:	0030001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	47.236.016,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	43.993.064,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.501.936,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	569.329,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.521,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.416,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	35.900.862,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.242.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	3.242.952,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>"</b>	<b>144.149.809,00</b>
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	144.149.809,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	36.200.301,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 05.03.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.710.733,00 23.229.954,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	1.584.796,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	220.882,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	141.080,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	9.312.856,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	107.949.508,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 02.06.00	"Alquileres de edificios y locales" "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.936.949,00 1.174.859,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.848.144,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.349.719,00
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	121.625,00
	06.02.00	"Almacenaje"	"	7.494.714,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	78.679,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	240.426,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	17.126.898,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.811.581,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	42.431.484,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.167.303,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	17.646.273,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	520.854,00
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0030003000</b>	<b>"Previsión y protección social"</b>	<b>"</b>	<b>7.798.277,00</b>
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.798.277,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.798.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11 01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	516.181,00 7.228.143,00
	01.05.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	3.221,00
	01.06.17	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	50.732,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0030025000</b>	<b>"Elecciones y/o consultas 2023"</b>	<b>"</b>	<b>128.331.832,00</b>
Acción Específica:	0030025008	"Activar la Plataforma de Telecomunicaciones y Soporte Electoral (Simulacro, Prueba de Telecomunicaciones y Evento Electoral)"	"	93.315.277,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	93.315.277,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.05.00 18.01.00	"Servicio de comunicaciones" "Impuesto al valor agregado"	"	80.444.204,00 12.871.073,00
Acción Específica:	0030025020	"Campañas Informativas y de Posicionamiento Institucional para el evento electoral 2023"	"	35.016.555,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	35.016.555,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	4.829.870,00 30.186.685,00

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>"</b>	<b>38.103.009,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0060002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>
Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 06.03.00 10.05.00	"Pulpa de madera, papel y cartón" "Tintas, pinturas y colorantes" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 07.02.00 07.03.00 10.11.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Servicios para la elaboración y suministro de comida"
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"

<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA</b>	<b>"</b>	<b>152.884.990,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0080035000</b>	<b>"Desarrollar actividades operativas cívico-militar en todo el territorio nacional (Fase II)"</b>
Acción Específica:	0080035008	"Planes estratégicos para la expansión de la seguridad y defensa"
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO</b>	<b>"</b>	<b>73.068.998,00</b>
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0130002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04 A0055	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social" Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)

<b>TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA</b>	<b>"</b>	<b>112.392.211,00</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>0210037000</b>	<b>"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia."</b>
Acción Específica:	0210037001	"Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia que permita la protección y preservación de la infraestructura tecnológica, para así poder asegurar el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y telecomunicaciones, que asisten la gestión judicial y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia."
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 18.01.00	"Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"
Partida:	4.04	"Activos reales"

Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	290.806,00
Acción Específica:	0210037002	"Garantizar los servicios básicos de tecnología y seguridad informática que permiten la comunicación del Tribunal Supremo de Justicia"	1.669,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.669,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.438,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	231,00
Proyecto:	0210038000	"Optimización de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	92.193.629,00
Acción Específica:	0210038002	"Implementar estrategias que brinden atención integral a las necesidades sociales de los trabajadores y trabajadoras del TSJ."	42.232.438,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	20.301.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	17.742.386,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	2.558.700,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	21.931.352,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	7.864.626,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	10.869.418,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	3.197.308,00
Acción Específica:	0210038004	"Proporcionar los requerimientos, materiales e insumos para garantizar el óptimo funcionamiento en las distintas dependencias del TSJ, conforme a sus necesidades"	383.255,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	383.255,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	383.255,00
Acción Específica:	0210038005	"Garantizar las condiciones físicas necesarias para proporcionar un medio ambiente laboral adecuado que permita el desempeño eficaz de la función judicial en el TSJ"	18.895.478,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	18.895.478,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	350.640,00
	04.03.00	"Agua"	143.694,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	15.794.871,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.606.273,00
Acción Específica:	0210038006	"Fortalecer el sistema de Seguridad y Protección Integral del Tribunal Supremo de Justicia, con el propósito de garantizar el resguardo y custodia de los trabajadores y trabajadoras, visitantes y la seguridad física de las instalaciones."	11.536.200,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	9.945.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	9.945.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	1.591.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.591.200,00
Acción Específica:	0210038008	"Consolidar las relaciones públicas y las actividades protocolares del Tribunal Supremo de Justicia."	19.146.258,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	19.146.258,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	13.025.394,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	3.480.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.640.864,00

DEFENSORÍA DEL PUEBLO			
			<b>20.867.323,00</b>
Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	14.207.285,00
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	14.207.285,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	8.953.901,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	8.953.901,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.253.384,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	3.286.040,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	1.967.344,00
Proyecto:	0320022000	"Promoción, defensa y vigilancia, de personas, grupos y comunidades en derechos humanos a escala nacional"	501.227,00
Acción Específica:	0320022003	"Visitar, inspeccionar y monitorear las dependencias y establecimientos de los órganos del Estado, a fin de prevenir o proteger."	501.227,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	501.227,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	501.227,00
Proyecto:	0320023000	"Mantenimiento y recuperación de bienes de capital de la Defensoría del Pueblo."	6.158.811,00
Acción Específica:	0320023002	"Mantenimiento y recuperación Espacios Físicos atención a peticionarios."	6.158.811,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.158.811,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	5.309.320,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	849.491,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO</b>			<b>216.042.815,00</b>
Acción Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	176.996.950,00
Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	176.996.950,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	51.791.966,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	47.062.023,00
	03.01.00	"Textiles"	931.380,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	78.400,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.034.702,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	109.800,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	2.472.061,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	103.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	125.204.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	877.781,00
	04.03.00	"Agua"	2.162.827,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	2.999.816,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	479.729,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	599.294,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	52.946.981,00
	07.04.00	"Avisos"	133.252,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	5.060.580,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	226.900,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	36.966.360,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	22.751.464,00

<b>Proyecto:</b>	<b>0370027000</b>	<b>"Afianzar los servicios de seguridad, custodia y protección presidencial integral"</b>	<b>10.340.600,00</b>
Acción Específica:	0370027001	"Incrementar los planes de seguridad presidencial"	5.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	5.000.000,00
Acción Específica:	0370027005	"Garantizar la protección de las altas personalidades"	5.340.600,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	5.340.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	5.340.600,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0370032000</b>	<b>"Proveer al presidente de la República Bolivariana de Venezuela de informes analíticos, indispensables para la creación de conceptos, toma de decisiones y una praxis que permita avanzar hacia la nueva época de transición al socialismo, una lucha sin cuartel por la defensa de la soberanía nacional y de la estabilidad económica y política del país."</b>	<b>4.735.370,00</b>
Acción Específica:	0370032002	"Generar y alimentar instrumentos sociales de medición por geografía, una gran base de datos con indicadores nacionales e internacionales, así como de información estadística y de encuestas de fuentes de carácter público y privado, un sistema de alerta temprana de amenazas y riesgos en materia de seguridad y defensa del Estado Venezolano."	4.735.370,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	1.212.526,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	1.212.526,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	3.522.844,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	2.993.844,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	529.000,00
<b>Proyecto:</b>	<b>0379999000</b>	<b>"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"</b>	<b>23.969.895,00</b>
Acción Específica:	0379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	4.950.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	4.950.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión Negra Hipólita	4.950.000,00
Acción Específica:	0379999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz"	2.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	2.000.000,00
Acción Específica:	0379999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar"	6.760.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.760.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Centro de Estudios Simón Bolívar	6.760.200,00

Acción Específica:	0379999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	10.259.695,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	10.259.695,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	10.259.695,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	10.259.695,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0450002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>117.762.569,00</b>
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	117.762.569,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	30.021.053,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	10.996.034,00
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	301.672,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	125.992,00
	03.01.00	"Textiles"	198.011,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	337.846,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	165.165,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.993.547,00
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	68.727,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	959.125,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	105.102,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	2.517.867,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	70.849,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	183.744,00
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	76.438,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	586.616,00
	08.05.00	"Materiales de orden público, seguridad y defensa"	68.962,00
	08.07.00	"Material de señalamiento"	1.000.922,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	1.617.652,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	411.745,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	229.679,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	821.640,00
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	70.664,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	4.017.177,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	1.841.591,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	485.767,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	597.541,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	170.978,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	65.854.496,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	2.037.394,00
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	492.547,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	27.677.029,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	1.658.450,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	241.257,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	3.733.131,00
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	12.311.884,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	15.544.633,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	2.158.171,00
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	21.887.020,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	1.043.581,00
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	111.697,00
	09.02.00	"Equipos de computación"	20.731.742,00
<b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES</b>			
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>0570002000</b>	<b>"Gestión administrativa"</b>	<b>99.958.198,00</b>
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	99.958.198,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	17.170.452,98

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	6.182.636,98
	03.03.00	"Calzados"	"	67.568,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	290.000,00
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	433.100,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	75.246,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.418.596,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.152.306,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	434.900,00
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	116.100,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	82.787.745,02
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	21.102.054,02
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	483.863,00
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	259.700,00
	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	3.739.513,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.518.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	13.324.443,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	6.759.484,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.991.640,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	14.609.048,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO** " " **14.534.224,00**

**Acción Centralizada: 0580002000 "Gestión administrativa" " 14.534.224,00**

Acción Específica: 0580002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 14.534.224,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 13.630.224,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	11.500.000,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.130.224,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 904.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	904.000,00
----------	------------------------------	---	------------

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA** " " **78.371.880,00**

**Proyecto: 0599999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 78.371.880,00**

Acción Específica: 0599999006 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)" " 78.371.880,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 78.371.880,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	78.371.880,00
A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	78.371.880,00

**DEFENSA PÚBLICA** " " **39.849.600,00**

**Acción Centralizada: 0690002000 "Gestión administrativa" " 39.849.600,00**

Acción Específica: 0690002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 39.849.600,00

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 11.751.472,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.233.256,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.518.216,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 15.978.128,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

07.03.00	"Relaciones sociales"	"	12.153.355,00
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.824.773,00

Partida: 4.04 "Activos reales" " 12.120.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

04.01.00	"Vehículos automotores terrestres"	"	12.120.000,00
----------	------------------------------------	---	---------------

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL** " " **19.220.756,00**

**Acción Centralizada: 0850002000 "Gestión administrativa" " 19.220.756,00**

Acción Específica: 0850002003 "Apoyo institucional al sector público" " 19.220.756,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 19.220.756,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.220.756,00
A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	13.456.300,00
A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	5.764.456,00

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR** " " **40.011.051.879,00**

**Acción Centralizada: 0930002000 "Gestión administrativa" " 320.991.483,00**

Acción Específica: 0930002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 320.529.796,79

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 320.529.796,79

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	44.211.006,45
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	276.318.790,34

Acción Específica: 0930002003 "Apoyo institucional al sector público" " 461.686,21

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 461.686,21

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	461.686,21
A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	55.000,00

A0546 Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.) " 7.000,00

A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.) " 61.544,00

A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME) " 127.700,00

A0854 Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.) " 4.000,00

A1377 Bolsa Pública de Valores Bicentenario " 206.442,21

**Proyecto: 0939999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados" " 39.690.060.396,00**

Acción Específica: 0939999006 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)" " 39.690.060.396,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 39.690.060.396,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	400.791.705,35
A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	400.791.705,35

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	39.289.268.690,65
A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)	"	39.289.268.690,65

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO** " " **119.094.816,00**

**Acción Centralizada: 1020002000 "Gestión administrativa" " 119.094.816,00**

Acción Específica: 1020002003 "Apoyo institucional al sector público" " 119.094.816,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 119.094.816,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.012.000,00
----------	--	---	---------------

A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	14.012.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	105.082.816,00
A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	4.627.900,00
A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	1.960.750,00
A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	96.533.416,00
A1557	Residencias Anauc Suites, C.A.	"	1.960.750,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. Años 213º de la Independencia, 164º de la Federación y 24º de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional

**PEDRO INFANTE APARICIO**  
Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional

**AMÉRICA PÉREZ DÁVILA**  
Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional

**MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA**  
Secretaria de la Asamblea Nacional

**JOSÉ OMAR MOLINA**  
Subsecretario de la Asamblea Nacional

**LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VISTA,** la Solicitud de la ciudadana Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, contenida en el oficio Nº F 020 de fecha 18 de diciembre de 2023,

**CUMPLIDOS,** como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187, numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo previsto en el Artículo 83 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario,

**OÍDO,** el informe favorable del Comité Delegado de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional:

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz a los Proyectos, Acciones Específicas, Partidas y Subpartidas, de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.		Bs.	18.511.096.797,85
<b>Acción Centralizada:</b>	<b>260004000</b>	<b>Asignaciones Predeterminadas</b>	<b>" 18.511.096.797,85</b>
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	" 18.511.096.797,85
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	" 18.511.096.797,85
Sub-Partidas Genérica Específica y Sub-Específicas:	05.01.00	Situado Constitucional	" 18.511.096.797,85
	05.01.01	Situado Estatal	" 9.859.511.867,85
	E5000	Distrito Capital	" 956.821.000,60
	E5100	Estado Amazonas	" 312.028.071,87
	E5200	Estado Anzoátegui	" 374.165.204,71
	E5300	Estado Apure	" 138.025.306,88
	E5400	Estado Aragua	" 262.417.830,24
	E5500	Estado Barinas	" 270.494.191,10
	E5600	Estado Bolívar	" 197.150.168,86
	E5700	Estado Carabobo	" 476.707.330,34
	E5800	Estado Cojedes	" 308.378.116,87
	E5900	Estado Delta Amacuro	" 208.365.042,16
	E6000	Estado Falcón	" 317.010.925,86

E6100	Estado Guárico	"	75.719.748,57
E6200	Estado Lara	"	460.658.442,59
E6300	Estado Mérida	"	501.414.303,37
E6400	Estado Miranda	"	1.564.997.112,02
E6500	Estado Monagas	"	345.572.559,14
E6600	Estado Nueva Esparta	"	231.897.460,89
E6700	Estado Portuguesa	"	200.142.073,21
E6800	Estado Sucre	"	1.009.824.574,70
E6900	Estado Táchira	"	324.099.066,29
E7000	Estado Trujillo	"	179.873.988,57
E7100	Estado Yaracuy	"	387.114.278,90
E7200	Estado Zulia	"	680.876.877,66
E7300	Estado La Guaira	"	75.758.192,45

05.01.02 Situado Municipal Bs. 8.651.584.930,00

**E5000 Distrito Capital** " **929.514.256,82**  
E5001 Municipio Libertador " 929.514.256,82

**E5100 Estado Amazonas** " **383.097.424,38**  
E5101 Municipio Atures " 52.056.644,31  
E5102 Municipio Alto Orinoco " 46.201.739,00  
E5103 Municipio Atabapo " 90.361.363,83  
E5104 Municipio Autana " 85.108.523,16  
E5105 Municipio Guainía " 40.515.807,97  
E5106 Municipio Manapiare " 33.471.276,11  
E5107 Municipio Río Negro " 35.382.070,00

**E5200 Estado Anzoátegui** " **453.569.766,60**  
E5201 Municipio Anaco " 22.127.562,94  
E5202 Municipio Aragua " 10.606.527,74  
E5203 Municipio Simón Bolívar " 98.641.512,97  
E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual " 5.773.296,86  
E5205 Municipio Carvajal " 8.000.229,27  
E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal " 7.076.146,30  
E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja " 12.327.848,34  
E5208 Municipio Pedro María Freitas " 22.667.759,22  
E5209 Municipio San José De Guanipa " 12.717.349,55  
E5210 Municipio Guanta " 21.580.236,29  
E5211 Municipio Independencia " 42.234.368,18  
E5212 Municipio Libertad " 20.197.415,02  
E5213 Municipio Francisco De Miranda " 13.426.721,29  
E5214 Municipio José Gregorio Monagas " 12.556.558,66  
E5215 Municipio Fernando De Peñalver " 19.737.091,54  
E5216 Municipio Píritu " 16.403.403,50  
E5217 Municipio Simón Rodríguez " 40.047.527,60  
E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo " 41.159.478,15  
E5219 Municipio San Juan De Capistrano " 6.454.641,95  
E5220 Municipio Mc Gregor " 12.449.518,03  
E5221 Municipio Santa Ana " 7.384.573,20

**E5300 Estado Apure** " **83.896.868,51**  
E5301 Municipio Achaguas " 9.240.335,25  
E5302 Municipio Biruaca " 8.886.483,28  
E5303 Municipio Muñoz " 5.448.552,09  
E5304 Municipio Páez " 21.271.843,32  
E5305 Municipio Pedro Camejo " 14.172.473,40  
E5306 Municipio Rómulo Gallegos " 9.204.766,87  
E5307 Municipio San Fernando " 15.672.414,30

**E5400 Estado Aragua** " **300.879.470,53**  
E5401 Municipio Sucre " 83.507.818,67  
E5402 Municipio Bolívar " 7.819.657,59  
E5403 Municipio Camatagua " 4.552.344,65  
E5404 Municipio Girardot " 36.816.460,68  
E5405 Municipio José Angel Lamas " 6.047.506,47  
E5406 Municipio José Félix Ribas " 13.771.765,31  
E5407 Municipio Libertador " 24.213.871,27  
E5408 Municipio Santiago Mariño " 29.225.588,70  
E5409 Municipio Mario Briceño Irarorri " 8.529.480,20  
E5410 Municipio San Casimiro " 16.700.591,49  
E5411 Municipio San Sebastián " 8.768.157,23  
E5412 Municipio Santos Michelena " 7.958.964,24  
E5413 Municipio Tovar " 4.252.301,34  
E5414 Municipio Urdaneta " 9.170.448,66  
E5415 Municipio Zamora " 11.137.647,86  
E5416 Municipio José Rafael Revenga " 7.013.156,26  
E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara " 13.686.343,92  
E5418 Municipio Ocumare De La Costa De Oro " 7.707.365,99

**E5500 Estado Barinas** " **138.726.969,62**  
E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba " 17.818.883,58  
E5502 Municipio Antonio José De Sucre " 27.441.276,98  
E5503 Municipio Arismendi " 5.994.705,03  
E5504 Municipio Barinas " 25.639.278,42  
E5505 Municipio Bolívar " 6.451.606,04  
E5506 Municipio Cruz Paredes " 9.448.050,12  
E5507 Municipio Ezequiel Zamora " 4.757.509,38  
E5508 Municipio Obispos " 6.154.657,38  
E5509 Municipio Pedraza " 7.387.730,62  
E5510 Municipio Rojas " 7.444.498,33  
E5511 Municipio Sosa " 6.737.732,20  
E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco " 13.451.041,54

**E5600 Estado Bolívar** " **201.692.184,04**  
E5601 Municipio Caroní " 56.647.802,58  
E5602 Municipio Cedeño " 23.994.657,29  
E5603 Municipio El Callao " 5.365.249,53  
E5604 Municipio Gran Sabana " 5.438.898,78  
E5605 Municipio Heres " 37.333.488,38  
E5606 Municipio Piar " 22.189.111,33  
E5607 Municipio Bolivariano Angostura " 6.081.171,25  
E5608 Municipio Roscio " 5.302.766,74  
E5609 Municipio Sifontes " 15.056.631,15  
E5610 Municipio Sucre " 18.757.639,76

E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	5.524.767,25
<b>E5700</b>	<b>Estado Carabobo</b>	<b>"</b>	<b>241.760.201,22</b>
E5701	Municipio Bejuma	"	8.484.114,35
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	8.838.864,02
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	7.918.629,36
E5704	Municipio Guacara	"	29.467.336,61
E5705	Municipio Juan José Mora	"	13.333.722,10
E5706	Municipio Miranda	"	6.435.660,51
E5707	Municipio Montalban	"	4.761.488,90
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	31.301.555,22
E5709	Municipio San Joaquín	"	17.916.056,55
E5710	Municipio Valencia	"	59.928.033,10
E5711	Municipio Libertador	"	19.955.589,21
E5712	Municipio Los Guayos	"	9.540.885,24
E5713	Municipio Naguanagua	"	9.653.292,92
E5714	Municipio San Diego	"	14.224.973,13
<b>E5800</b>	<b>Estado Cojedes</b>	<b>"</b>	<b>175.081.680,67</b>
E5801	Municipio Anzoátegui	"	23.416.784,22
E5802	Municipio Falcón	"	20.977.473,34
E5803	Municipio Girardot	"	15.194.862,79
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	28.514.950,01
E5805	Municipio Ricaurte	"	13.905.200,26
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	38.617.307,89
E5807	Municipio Tinaco	"	8.134.173,06
E5808	Municipio Lima Blanco	"	14.634.051,04
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	11.686.878,06
<b>E5900</b>	<b>Estado Delta Amacuro</b>	<b>"</b>	<b>149.981.931,31</b>
E5901	Municipio Tucupita	"	47.949.990,36
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	43.216.425,88
E5903	Municipio Casacoima	"	31.899.242,99
E5904	Municipio Pedernales	"	26.916.272,08
<b>E6000</b>	<b>Estado Falcón</b>	<b>"</b>	<b>226.540.286,10</b>
E6001	Municipio Acosta	"	6.533.735,98
E6002	Municipio Bolívar	"	7.408.323,79
E6003	Municipio Buchivacoa	"	6.953.332,37
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	3.230.072,83
E6005	Municipio Carirubana	"	43.343.395,64
E6006	Municipio Colina	"	8.291.639,24
E6007	Municipio Dabajuro	"	6.965.829,80
E6008	Municipio Democracia	"	4.612.959,13
E6009	Municipio Falcón	"	5.667.637,71
E6010	Municipio Federación	"	5.821.826,14
E6011	Municipio Jacura	"	24.144.970,79
E6012	Municipio Unión	"	5.036.635,00
E6013	Municipio Los Taques	"	6.543.475,59
E6014	Municipio Mauroa	"	11.349.063,95
E6015	Municipio Miranda	"	24.566.962,68
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	7.665.222,72
E6017	Municipio Palmasola	"	3.231.239,78

E6018	Municipio Petit	"	4.491.235,37
E6019	Municipio Píritu	"	5.918.116,32
E6020	Municipio San Francisco	"	5.726.281,75
E6021	Municipio Silva	"	5.917.636,01
E6022	Municipio Zamora	"	6.195.930,68
E6023	Municipio Sucre	"	5.453.981,37
E6024	Municipio Tocópero	"	4.163.454,76
E6025	Municipio Urumaco	"	7.307.326,70
<b>E6100</b>	<b>Estado Guárico</b>	<b>"</b>	<b>135.003.945,43</b>
E6101	Municipio Camaguán	"	7.431.462,05
E6102	Municipio Chaguaramas	"	4.029.474,71
E6103	Municipio El Socorro	"	21.615.092,79
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	7.201.859,36
E6105	Municipio Las Mercedes	"	6.652.763,93
E6106	Municipio Julián Mellado	"	10.121.228,94
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	9.694.576,58
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	7.824.736,85
E6109	Municipio Ortíz	"	8.298.006,21
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	8.057.641,22
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	16.198.749,74
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	6.501.864,70
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	5.728.457,24
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	8.929.113,92
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	6.718.917,19
<b>E6200</b>	<b>Estado Lara</b>	<b>"</b>	<b>148.268.041,13</b>
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	5.145.393,81
E6202	Municipio Crespo	"	6.953.291,84
E6203	Municipio Iribarren	"	80.264.087,83
E6204	Municipio Jiménez	"	7.554.762,22
E6205	Municipio Morán	"	10.249.681,09
E6206	Municipio Palavecino	"	10.903.424,39
E6207	Municipio Simón Planas	"	8.989.553,05
E6208	Municipio Torres	"	13.790.464,91
E6209	Municipio Urdaneta	"	4.417.381,99
<b>E6300</b>	<b>Estado Mérida</b>	<b>"</b>	<b>206.827.542,18</b>
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	13.240.184,70
E6302	Municipio Andrés Bello	"	6.845.746,10
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	11.190.600,60
E6304	Municipio Aricagua	"	3.382.040,26
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	3.477.494,35
E6306	Municipio Campo Elías	"	21.294.485,89
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	5.343.636,03
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	4.100.379,64
E6309	Municipio Guaraque	"	3.553.830,12
E6310	Municipio Julio César Salas	"	4.084.736,40
E6311	Municipio Justo Briceño	"	3.248.191,04
E6312	Municipio Libertador	"	48.011.326,80
E6313	Municipio Miranda	"	4.251.018,69
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	10.255.881,98
E6315	Municipio Padre Noguera	"	7.604.398,54

E6316	Municipio Pueblo Llano	"	2.637.888,97
E6317	Municipio Rangel	"	4.601.742,57
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	3.677.818,01
E6319	Municipio Santos Marquina	"	4.808.335,21
E6320	Municipio Sucre	"	12.624.285,06
E6321	Municipio Tovar	"	18.381.577,68
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	4.693.449,46
E6323	Municipio Zea	"	5.518.494,08
<b>E6400</b>	<b>Estado Miranda</b>	<b>"</b>	<b>555.436.151,73</b>
E6401	Municipio Acevedo	"	25.404.390,15
E6402	Municipio Andrés Bello	"	6.353.593,80
E6403	Municipio Baruta	"	38.520.561,26
E6404	Municipio Brión	"	16.722.832,57
E6405	Municipio Carrizal	"	23.037.285,23
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	14.316.529,79
E6407	Municipio Buroz	"	27.626.984,04
E6408	Municipio Chacao	"	46.198.563,79
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	54.198.214,83
E6410	Municipio El Hatillo	"	14.430.030,62
E6411	Municipio Independencia	"	12.233.145,99
E6412	Municipio Lander	"	21.051.907,73
E6413	Municipio Los Salias	"	10.172.601,19
E6414	Municipio Páez	"	5.907.466,84
E6415	Municipio Paz Castillo	"	14.203.285,42
E6416	Municipio Pedro Gual	"	12.005.291,22
E6417	Municipio Plaza	"	29.217.228,75
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	23.977.741,95
E6419	Municipio Sucre	"	112.965.521,40
E6420	Municipio Urdaneta	"	16.794.967,82
E6421	Municipio Zamora	"	30.098.007,34
<b>E6500</b>	<b>Estado Monagas</b>	<b>"</b>	<b>527.710.175,28</b>
E6501	Municipio Acosta	"	55.282.193,01
E6502	Municipio Bolívar	"	22.861.296,14
E6503	Municipio Caripe	"	26.247.213,82
E6504	Municipio Cedeño	"	55.775.553,79
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	79.086.009,58
E6506	Municipio Libertador	"	40.499.829,29
E6507	Municipio Maturín	"	88.474.758,55
E6508	Municipio Piar	"	38.642.113,28
E6509	Municipio Punceres	"	7.328.830,05
E6510	Municipio Sotillo	"	42.051.877,52
E6511	Municipio Aguasay	"	23.035.259,61
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	16.094.756,40
E6513	Municipio Uracoa	"	32.330.484,24
<b>E6600</b>	<b>Estado Nueva Esparta</b>	<b>"</b>	<b>294.568.559,46</b>
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	24.495.019,86
E6602	Municipio Arismendi	"	25.220.454,43
E6603	Municipio Díaz	"	25.669.237,60
E6604	Municipio García	"	14.437.343,65
E6605	Municipio Gómez	"	22.792.913,65

E6606	Municipio Maneiro	"	19.499.105,17
E6607	Municipio Marcano	"	93.485.979,10
E6608	Municipio Mariño	"	36.376.376,06
E6609	Municipio Península De Macanao	"	12.805.854,92
E6610	Municipio Tubores	"	10.633.287,13
E6611	Municipio Villalba	"	9.152.987,89
<b>E6700</b>	<b>Estado Portuguesa</b>	<b>"</b>	<b>125.892.838,28</b>
E6701	Municipio Agua Blanca	"	4.874.649,92
E6702	Municipio Araure	"	7.040.640,18
E6703	Municipio Esteller	"	8.269.026,04
E6704	Municipio Guanare	"	17.157.495,34
E6705	Municipio Guanarito	"	5.593.296,50
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	4.890.809,16
E6707	Municipio Ospino	"	8.542.163,78
E6708	Municipio Páez	"	10.739.695,47
E6709	Municipio Papelón	"	28.825.767,89
E6710	Municipio San Genaro De Boconoíto	"	7.595.121,38
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	4.934.514,57
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	3.291.087,66
E6713	Municipio Sucre	"	5.881.527,31
E6714	Municipio Turén	"	8.257.043,08
<b>E6800</b>	<b>Estado Sucre</b>	<b>"</b>	<b>1.350.222.731,79</b>
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	43.936.907,13
E6802	Municipio Andrés Mata	"	67.988.048,56
E6803	Municipio Arismendi	"	29.699.707,51
E6804	Municipio Benítez	"	26.015.302,82
E6805	Municipio Bermúdez	"	40.754.725,41
E6806	Municipio Bolívar	"	93.355.315,06
E6807	Municipio Cajigal	"	44.919.496,88
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	61.829.445,75
E6809	Municipio Libertador	"	36.643.881,10
E6810	Municipio Mariño	"	67.124.083,67
E6811	Municipio Mejía	"	63.301.540,28
E6812	Municipio Montes	"	194.722.563,20
E6813	Municipio Ribero	"	86.314.725,12
E6814	Municipio Sucre	"	464.996.891,40
E6815	Municipio Valdez	"	28.620.097,90
<b>E6900</b>	<b>Estado Táchira</b>	<b>"</b>	<b>321.629.436,67</b>
E6901	Municipio Andrés Bello	"	3.253.169,20
E6902	Municipio Ayacucho	"	8.665.707,90
E6903	Municipio Bolívar	"	7.594.042,93
E6904	Municipio Cárdenas	"	8.926.434,46
E6905	Municipio Córdoba	"	69.869.112,48
E6906	Municipio Fernández Feo	"	23.766.485,32
E6907	Municipio García De Hevia	"	3.123.875,51
E6908	Municipio Guásimos	"	3.710.670,20
E6909	Municipio Independencia	"	4.125.830,65
E6910	Municipio Jáuregui	"	5.416.696,79
E6911	Municipio Junín	"	9.069.207,00

E6912	Municipio Libertad	"	3.725.482,69
E6913	Municipio Libertador	"	4.420.863,40
E6914	Municipio Lobatera	"	3.390.465,36
E6915	Municipio Michelena	"	4.219.263,28
E6916	Municipio Panamericano	"	5.160.097,71
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	20.918.535,04
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	3.904.681,80
E6919	Municipio San Cristóbal	"	90.653.321,06
E6920	Municipio Seboruco	"	3.538.915,78
E6921	Municipio Sucre	"	3.499.800,79
E6922	Municipio Uribante	"	3.767.072,69
E6923	Municipio José María Vargas	"	3.108.363,21
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	3.473.717,24
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	4.933.059,65
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	2.765.186,16
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	3.419.374,55
E6928	Municipio Torbes	"	5.769.809,71
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	3.440.194,11
<b>E7000</b>	<b>Estado Trujillo</b>	<b>"</b>	<b>235.315.872,11</b>
E7001	Municipio Boconó	"	9.527.234,49
E7002	Municipio Candelaria	"	19.858.169,73
E7003	Municipio Carache	"	8.764.657,40
E7004	Municipio Escuque	"	17.416.629,60
E7005	Municipio Miranda	"	12.247.823,51
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	6.431.317,05
E7007	Municipio Motatán	"	12.139.631,00
E7008	Municipio Pampán	"	8.036.062,60
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	12.007.180,99
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	6.898.553,31
E7011	Municipio Sucre	"	10.292.259,09
E7012	Municipio Trujillo	"	17.584.510,87
E7013	Municipio Urdaneta	"	4.517.067,14
E7014	Municipio Valera	"	36.954.680,34
E7015	Municipio Andrés Bello	"	8.242.449,94
E7016	Municipio Bolívar	"	7.842.306,57
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	6.786.941,24
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	14.813.411,27
E7019	Municipio La Ceiba	"	10.059.300,31
E7020	Municipio Pampanito	"	4.895.685,66
<b>E7100</b>	<b>Estado Yaracuy</b>	<b>"</b>	<b>403.450.713,56</b>
E7101	Municipio Bolívar	"	8.084.182,88
E7102	Municipio Bruzual	"	12.396.915,10
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	10.355.872,29
E7104	Municipio Nirgua	"	9.077.101,88
E7105	Municipio Peña	"	48.619.098,14
E7106	Municipio San Felipe	"	92.459.239,37
E7107	Municipio Sucre	"	9.917.899,82
E7108	Municipio Urachiche	"	48.841.169,32
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	12.008.854,13
E7110	Municipio Cocorote	"	25.648.088,59
E7111	Municipio Independencia	"	102.639.821,68

E7112	Municipio La Trinidad	"	6.720.857,55
E7113	Municipio Manuel Monge	"	7.853.157,38
E7114	Municipio Veroes	"	8.828.455,43
<b>E7200</b>	<b>Estado Zulia</b>	<b>"</b>	<b>1.015.922.000,76</b>
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	8.704.536,04
E7202	Municipio Baralt	"	22.338.352,29
E7203	Municipio Cabimas	"	79.895.687,22
E7204	Municipio Catatumbo	"	10.399.738,46
E7205	Municipio Colón	"	8.808.300,10
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	21.111.393,94
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	11.503.227,10
E7208	Municipio Lagunillas	"	20.370.078,87
E7209	Municipio Mara	"	22.764.247,06
E7210	Municipio Maracaibo	"	266.835.245,99
E7211	Municipio Miranda	"	39.504.435,22
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	6.842.499,83
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	24.105.889,53
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	6.074.653,39
E7215	Municipio Santa Rita	"	13.074.446,21
E7216	Municipio Sucre	"	14.640.755,08
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	12.252.671,18
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	6.810.773,02
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	8.887.980,23
E7220	Municipio San Francisco	"	397.271.944,21
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	13.725.145,79
<b>E7300</b>	<b>Estado La Guaira</b>	<b>"</b>	<b>46.595.881,82</b>
E7301	Municipio Vargas	"	46.595.881,82

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés. Años 213° de la Independencia, 164° de la Federación y 24° de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Presidente de la Asamblea Nacional

**PEDRO INFANTE APARICIO**  
Primer Vicepresidente  
de la Asamblea Nacional

**AMÉRICA PÉREZ DÁVILA**  
Segunda Vicepresidenta  
de la Asamblea Nacional

**MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA**  
Secretaría  
de la Asamblea Nacional

**JOSÉ OMAR MOLINA**  
Subsecretario  
de la Asamblea Nacional

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA

### DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CLI - MES III N° 6.780 Extraordinario  
Caracas, jueves 21 de diciembre de 2023

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria  
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003  
en la Gaceta Oficial N° 37.818

<http://www.minci.gov.ve>

Esta Gaceta contiene 56 páginas, costo equivalente  
a 22,85% valor Unidad Tributaria

<http://www.imprentanacional.gov.ve>

## LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.688 de fecha viernes 25 de febrero de 2022)

### Objeto

**Artículo 1.** Esta Ley tiene por objeto regular las publicaciones oficiales de los actos jurídicos del Estado a los fines de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia de la actuación pública y el libre acceso del Pueblo al contenido de los mismos, en el marco del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

### Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

**Artículo 4.** La "Gaceta Oficial", creada por Decreto Ejecutivo de 11 de octubre de 1872, continuará con la denominación "Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela".

### Efectos de la publicación

**Artículo 8.** La publicación de los actos jurídicos del Estado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela le otorga carácter público y con fuerza de documento público.

Para que los actos jurídicos del Poder Electoral, Poder Judicial y otras publicaciones oficiales surtan efectos deben ser publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el Reglamento que rige la materia.

### Publicación física y digital

**Artículo 9.** La publicación de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela acoge el sistema mixto que comprenderá uno digital y automatizado, y otro físico. La publicación física deberá contener todo el contenido publicado en la versión digital y automatizada y generará los mismos efectos establecidos en esta Ley, incluyendo su carácter público y de documento público. La contravención de esta disposición generará responsabilidad civil, administrativa y penal, según corresponda.

La Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo establecerá las normas y directrices para el desarrollo, manejo y funcionamiento de las publicaciones digitales y físicas de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo el sistema informático de las publicaciones digitales.

### Publicaciones oficiales

**Artículo 15.** El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial podrá dar carácter oficial a las publicaciones y ediciones físicas y digitales de los actos jurídicos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, deberá dictar un acto que indique las características esenciales de estas publicaciones.

Así mismo, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial dictará un acto en el cual establezca los precios de las publicaciones impresas de la Gaceta Oficial, su certificación y los servicios digitales de divulgación y suscripción, así como cualquier otro servicio asociados a sus funciones.